
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 1034

SEÑOR EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

3 DE OCTUBRE DE 2023

En el Municipio de José Batlle y Ordóñez, siendo la hora 19:43' del día martes 3 de octubre de 2023, habiendo 19 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- EXPOSICIONES DE SRES. EDILES REFERIDAS AL MUNICIPIO DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ (5 MINUTOS POR EDIL).
- 2- COMISIÓN DE RECEPCIÓN:
 - a) PROBLEMAS CON EL MÉDICO QUE REALIZA EL PSICOFÍSICO PARA LIBRETAS DE CONDUCIR. VECINOS SUGIEREN CONVENIO CON ASSE.
 - b) PROBLEMAS DE RUTAS.
 - c) PROBLEMAS DE FUENTES DE TRABAJO.
 - d) FALTA DE CUARTELILLO DE BOMBEROS.
 - e) FALTA DE SERENO PARA EL PARQUE MUNICIPAL.
 - f) FALTA DE PAVIMENTACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PUEBLO EN DETERMINADAS ZONAS.
 - g) TEMA DE FALTA DE BAROMÉTRICA DEPENDIENTE DE LA INTENDENCIA.
 - h) PROBLEMAS DE SALUD: NO HAY MÉDICOS ESPECIALISTAS Y FALTAN MEDICAMENTOS.
 - i) FALTA DE POLICÍAS.
 - j) CONTAR CON MAQUINARIA VIAL PROPIA PARA EL MUNICIPIO.
 - k) PROBLEMÁTICA CON EL CONSUMO DE DROGAS EN LA JUVENTUD.
 - l) ARREGLO DE CAMINERÍA VIAL Y ARREGLO DE CAMINO Y CUNETAS EN ZONA DE PALO ALTO.
- 3- COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE TURISMO:
 - a) CARPINTERÍA A CARGO DE LA INTENDENCIA.
 - b) PASTERÍA.
 - c) TALLER DE FOTOGRAFÍA.
 - d) CORO PARA ADULTOS.
 - e) TEJIDO PARA NIÑOS Y ADULTOS CON UNA PROFESORA HONORARIA.
 - f) TALLER DE LECTURA DE ADULTOS.
 - g) CURSO DE SOLDADOR DICTADO POR INEFOP.
 - h) CURSO DE HUERTA COORDINADO CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

- i) SE NECESITAN CURSOS DE CORTE Y CONFECCIÓN, HILADO, TEJIDOS Y PELUQUERÍA.
- j) LA FRECUENCIA DE ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES ES MUY ACOTADA DURANTE LOS FINES DE SEMANA.
- k) EN CONJUNTO CON LA LOCALIDAD DE NICO PÉREZ SE REALIZÓ EL FESTIVAL “RUTA DE LAS SERRANÍAS”.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. María Noel Pereira Saravia.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Maximiliano Fernández, Nicolás Cabral, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Raúl González, Miguel Del Puerto, Diego Aparicio, Ana Laura Nis, Violeta Juárez, Beatriz Larrosa, Maraney Díaz, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Alda Pérez, Miguel Sanz, Emilia Gazzano, Joaquín López.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Emilio Cáceres, Servanda Caitano, Luis Carresse, Felipe De los Santos, Luis Martínez, Gabriela Umpiérrez, Yliana Zeballos.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Daniel Escudero, Joaquín Hernández, Leandro Sica, Vicente Herrera, Bernardo Hernández, Camila Ramírez, Gustavo Risso, Mabel Labraga.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Mayra Camacho, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Raúl Oyenard, Marcelo Gallo, Ana García, Alicia Malo, Adriana Peña, Oscar Villalba, Julio Fungi, Federico Suárez.
- ACTÚA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** **

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Buenas tardes, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, vamos a dar comienzo a esta sesión extraordinaria, fijada por esta Junta Departamental para hoy, 3 de octubre de 2023, en un hecho histórico, porque es la primera vez que la Junta Departamental de Lavalleja sesiona -es decir, que tiene un plenario- en la localidad de José Batlle y Ordóñez. Esto es un pasito más en esta visión descentralizadora que está teniendo la Junta Departamental, de poder sesionar en todas las localidades del departamento.

Agradecemos la presencia, en primer lugar, del Alcalde Pablo Patiño, que nos está acompañando en la Mesa en el día de hoy. Agradecemos también la presencia del Alcalde de Mariscal -que lo estamos viendo-, del concejo, de vecinos y de la prensa también.

Vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria que, como les venía diciendo, es solamente para tratar temas de José Batlle y Ordóñez. Son temas que fueron recogidos por comisiones de esta Junta Departamental, que recorrieron la localidad el año pasado y este año, levantaron inquietudes de ustedes mismos, de los vecinos de esta zona, y hoy van a hacer discutidas y tratadas en esta misma sesión que ustedes están pudiendo presenciar.

EXPOSICIONES DE SRES. EDILES REFERIDAS AL MUNICIPIO
DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ (5 MINUTOS POR EDIL)

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Beatriz Larrosa.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Es un placer para nosotros hoy estar acá, para escuchar los planteamientos -si bien en varias comisiones tuvimos la oportunidad de venir- que los mismos vecinos nos realizaron.

Antes de esto, quiero leer un saludo de la Dra. Edil Adriana Peña: “Minas, 3 de octubre de 2023. Razones de fuerza mayor me impiden acompañar a la Junta Departamental en esta nueva instancia en el interior del departamento, especialmente importante la presencia del Cuerpo Legislativo en Batlle-Nico. Las necesidades de la gente, de la sociedad y de las instituciones. La lejanía de las capitales departamentales de influencia, ya sea Minas y Florida, marcan la cotidianeidad de la localidad. Avances importantes se han sucedido a lo largo de los años: creación del municipio, creación del comedor de INDA, entre ellos. La actualidad está marcada por necesidades, como es la de reactivar la fuerza local de auxilio contra los incendios en el pueblo, hecho que ya tiene su antecedente. La necesidad de cursos de cultura en las localidades, de informática, de artesanías y de trabajo local, marcan los desafíos a alcanzar. Indudablemente, seguir trabajando entre todos, con todos, para un mejor Batlle y Nico Pérez, una sola localidad, como siempre han sido. Abrazo a todos. Edil Adriana Peña”.

Una vez leídas estas palabras, una de las cosas que realmente nos preocupan sobre inquietudes que han planteado los vecinos es el tema del vertedero. La verdad que se necesitan llevar diferentes acciones para que este vertedero no siga estando así. Nosotros ya hemos venido en dos oportunidades y lo hemos visto casi que en las mismas condiciones. Solicitamos, por favor, se tengan en cuenta estas palabras. Muchas gracias, muy amable, buenas noches.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Lo que quería hoy comunicarles es el trabajo que está haciendo el municipio en José Batlle y Ordóñez, todo lo que se ha avanzado, lo que se está construyendo y lo que viene, como la villa hípica, que es algo anhelado por el pueblo, que ya prontamente va a ser posible, dado que se firmó el convenio para cerrar el basurero, que queda cerca. Sobre la obra del estadio, se han hecho vestuarios masculinos y femeninos para los jugadores, para los jueces, la luminaria que brevemente se va a instalar, todo con manos de municipales; las luces led, que es lo que se va a instalar, cuestan unos \$ 790.000; prontamente también se va a techar una de las tribunas. Se han instalados más de seiscientos caños para que los vecinos puedan llegar a sus casas, ingresar, canalizar las aguas pluviales.

La Intendencia también está haciendo calles, es por parte de la Intendencia Departamental, pero es parte de la ciudad y la acrecienta.

Se está dictando un curso de cocina en el salón comunal que tiene la ciudad.

Prontamente, si dios quiere, vamos a festejar la inauguración de la terminal, que también es una gran obra que ha llevado su tiempo, pero que fue netamente hecha con mano de obra 100% municipal, que eso es de destacar. Solamente tuvieron una colaboración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas -creo-, que vino un camión a traer el cemento y la planta se hizo toda acá. Si dios quiere, el 27 de este mes vamos a estar inaugurándola; esperemos pueda venir toda la Junta a acompañar.

Lo otro que quería destacar es el crecimiento que tiene la piscina, que, si bien se hizo la licitación, no hubo oferentes para hacer el techado y la calefacción del agua, esperemos que pronto se pueda volver a hacer y se presente alguna empresa.

Creo que todo suma. Siempre hay mucho para hacer, siempre queda para hacer, pero hay que destacar el trabajo que hay y que continuamente se está buscando hacer.

Hay que recordar que José Batlle y Ordóñez fue la primera ciudad que inició con el recambio de

luces led, con fondos municipales, antes de que la Intendencia le diera a los demás. Así que creo que es loable reconocer todo ese trabajo.

Lo otro que quería decir es que justo hoy llegó para el Hospital de José Batlle y Ordóñez, para la parte de odontología, el sillón odontológico, con todo lo que implica, que es fundamental para la salud bucal de toda la ciudad, así que saludar a la directora Andrea, que es un logro de ella. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, es para nosotros muy grato estar aquí, en esta localidad, y en esta actividad, que es lo que nos marca como institución y que no hemos tenido mucha práctica en esto de visitar el interior. Esto es una crítica que nos tenemos que hacer. Si mal no tengo entendido, Mauro me comentaba, es la primera vez que estamos en José Batlle y Ordóñez y estas son las cosas que tenemos que empezar a cambiar, porque los ediles departamentales, los funcionarios de la Junta Departamental, la institución Junta Departamental no es de Minas, no somos los ediles de Minas, somos ediles de todo el departamento, el territorio es uno solo y siempre hemos bregado porque estemos cada vez más integrados.

Acá la oposición no viene a hablar en términos que no sean críticos o autocríticos. Venimos a plantear una serie de necesidades que existen en la localidad y que las queremos plantear acá, durante la sesión, porque entendemos que tenemos que empezar a trabajar en algunas cuestiones que son urgentes.

No quiero tomarme todo mi tiempo en la introducción. Sí señalar -en términos generales- que una de las cuestiones que a mí siempre me preocupó -y fue mi desvelo de esta zona del departamento- es el desempleo. Lamentablemente, han pasado los años, las décadas y, desde que el ferrocarril ya no pasó más por esta zona, la verdad es que los puestos de empleo se fueron deteriorando, se fueron perdiendo. Estamos en una localidad realmente envejecida, porque los gurises ya de pique se van a estudiar a otros lugares y después no vuelven. En nuestra profesión de abogado, también hemos podido ver -al igual que otros colegas, seguramente- la problemática que existe acá, con problemas de violencia de género, con problemas de circunstancias de menores en situación de vulnerabilidad, con temas de violencia, que lamentablemente está instalada en nuestra sociedad.

Por esa razón, en esta introducción quería enfocarme en los temas de desempleo. Ya lo comentábamos en la sesión pasada, lamentablemente en Lavalleja se produjo un incremento del desempleo. Según un estudio en base a la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística, entre el año 2022 y lo que va del 2023, tenemos mil personas más desempleadas. Hemos pasado de un 7,5% de desempleo a un 10,6% de desempleo y en esta zona del departamento es donde más se sufre y donde más se ve esta necesidad. Para ello, creemos que hay que trabajar muy fuertemente en aquellos cursos que puedan generar mano de obra en la localidad. Esta es una zona donde la forestación ha empezado a tener -ya desde hace un tiempo- una incidencia muy importante y por eso sería muy importante contar en la localidad con un curso de manejo de maquinaria agrícola forestal, porque entendemos que es un campo donde aquí los habitantes pueden encontrar un camino para hacerse de un trabajo.

Por otra parte, queremos señalar nuestro pesar, porque aparentemente -según nos han contado, habría que determinar si esto es así- ha cerrado o está por cerrar la oficina comercial de UTE y la verdad que no es una buena noticia que los servicios públicos se vayan retirando de la localidad.

En lo posible, por ejemplo, en la oficina técnica de UTE, sería muy importante que los puestos de empleo sean con gente de la localidad, porque la gente de la localidad es la que está precisando

trabajar y veces se llenan los espacios con gente que lo necesita -es verdad-, pero que viene desde otros lugares. Por eso quiero que estas palabras, a través del Sr. Intendente, pasen al directorio de UTE. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Raúl González.

SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ - Sra. Presidenta, en primer lugar, agradecer a los vecinos de José Batlle y Ordóñez por recibirnos en vuestra casa.

Hablando de preocupación, preocupación es la que tienen los vecinos de José Batlle y Ordóñez -según hemos hablado con ellos- con relación al centro auxiliar de salud y sus obras de refacción. Haciendo un poco de historia, hace ya un año y medio, precisamente el 11 de marzo de 2022, autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de ASSE visitaron las obras del mismo y entregaron también una ambulancia. En esa oportunidad, el Ministro Falero expresó que las obras que se estaban realizando se concretaban a través de un convenio marco entre esa cartera y ASSE, que permitía coordinar y optimizar recursos de ambas instituciones. “La prioridad es trabajar en la descentralización y brindar servicios de calidad en todo el interior del país, y para eso se necesita voluntad política y coordinación institucional”. En ese momento, se habían realizado los trabajos dentro del local para lograr una estructura segura y en condiciones adecuadas. Además, agregó que en la segunda etapa se reformaría el techo, infraestructura que data de más de cien años. Los vecinos plantean que dichas obras no se han finalizado después de un año y medio y que los usuarios tienen que soportar distintas molestias por el estado de las instalaciones, incluso hasta que se llueva en muchos lugares.

Por lo expuesto, requerimos que nuestras palabras pasen a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las autoridades de ASSE y al Ejecutivo Comunal; y solicitamos también por este medio -si tienen a bien- brindar información de cuándo se finalizarán las obras del centro auxiliar de José Batlle y Ordóñez. Mil gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sra. Presidenta, es un placer estar hoy aquí, en esta Casa de la Cultura. Sentimos una gran alegría como Junta Departamental por estar acá presentes, en una de las localidades más alejadas de la centralidad de Minas. También supone tomar conciencia del esfuerzo de descentralización que debemos realizar desde las instituciones públicas para hacer llegar las políticas públicas a este territorio, para que los ciudadanos de José Batlle y Ordóñez puedan ejercer derechos como cualquier ciudadano del país.

En ese sentido, en varias oportunidades en las que hemos mantenido intercambios con vecinos de este lugar, se nos plantea la preocupación por el alejamiento de las instituciones y la poca presencia de lo público en la localidad. Esta vivencia ha ido aumentando en los últimos años; por ejemplo, se ha cerrado la oficina de El Correo. La presencia regular mensual con un cronograma de fechas conocida por la ciudadanía que tenía el MIDES en el gobierno anterior hoy es incierta, entre otras dificultades de presencia institucional.

Los jóvenes de la localidad han planteado algunos temas para mejorar lo que se viene trabajando en las diferentes instituciones, pero las acciones realizadas resultan todavía insuficientes. Esos temas son: salud sexual; salud mental, como atención y prevención; consumo problemático; deporte; recreación; esparcimiento, entre otros.

En este sentido, quisiéramos plantear que las propuestas culturales son alternadas, no contenidas

ni continuadas en el tiempo. Recordemos que en el 2020 se cerraron los Centros MEC, que a nivel departamental tenían el propósito de promover la descentralización cultural.

Descentralizar es repartir o redistribuir el poder, sabiendo que quienes adquieren nuevo poder quieren hacer cosas diferentes a las que querían hacer a quienes cedieron ese poder. Estas personas son las que conocen el territorio, son los destinatarios de estas políticas, los que conocen sus gustos, las necesidades colectivas comunes, los hábitos y los límites de los que habitan en este lugar.

Lamentablemente, en Lavalleja no hemos tenido buenas experiencias con la descentralización. En el período 2005-2010 se quiso impedir la llegada del Ministerio de Desarrollo Social y el MEC. Se hizo fracasar la política de descentralización también de la Universidad de la República, de incluir a Lavalleja en el Centro Universitario Región Este e instalar una sede universitaria en Minas, alegando que Montevideo estaba muy cerca y que allí se llegaba en una hora y media.

Este tipo de decisiones tienen consecuencias a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo humano del departamento y, en particular, de las localidades como José Batlle y Ordóñez.

En mayo de este año, se inauguró un Centro Cultural Nacional por parte del MEC, lo cual celebramos si tiene los apoyos y recursos para cumplir con el propósito de promover a los artistas locales, multiplicar las actividades culturales, espectáculos, exposiciones, eventos, biblioteca, organizar fiestas tradicionales, talleres de escritura, de canto, de música, derechos humanos, diversidad sexual, género, financiar viajes de intercambio cultural con otros departamentos y habitantes de otros pueblos. Focalizamos en este aspecto porque tenemos evidencia científica de la importancia de las actividades culturales en el bienestar y en la salud integral de las personas, especialmente para promover salud mental y atender el aspecto emocional en este contexto pospandemia.

Esperemos que, con los recursos asignados en el presupuesto nacional, en salud mental se pueda contar con más recursos, como psicología y psiquiatra infantil, para la atención a la primera infancia y adolescencia, en prevención y promoción en salud. Solicito que mis palabras pasen al Alcalde Pablo Patiño, al Ejecutivo Departamental y su Dirección de Cultura y al Director Departamental de Salud. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, muy buenas noches a José Batlle y Ordóñez y todos sus vecinos.

Poco me queda por decir. Mi compañera Edil Ana Laura Nis ya se ha extendido bastante.

Solamente quiero recalcar que se están comenzando a hacer cuarenta cuadras de recuperación asfáltica, que ya lo dijo ella. El 27 se inaugura la terminal. Nos está quedando el techado y calefaccionado de la piscina, pero acá quiero destacar un detalle. El techado y calefaccionado de la piscina es parte de un acuerdo que realizó el Ejecutivo Departamental con el Frente Amplio. Nobleza obliga reconocerlo, ya que ellos entendieron generosamente que primero está la gente y después los intereses partidarios y se sumaron a nuestra propuesta. Lamentablemente, no fue así con algunos integrantes de nuestro partido -un sector específicamente-, que le cerró la puerta en la cara a las obras a realizar en José Batlle y Ordóñez y el resto del departamento.

Pero seguimos adelante, nos recuperamos y aquí estamos, avanzando con el fideicomiso. Nada más, Sra. Presidenta, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, muy buenas noches para todos los presentes, especialmente para la gente de José Batlle y Ordóñez que está aquí, acompañando en esta noche tan especial para la Junta Departamental de Lavalleja, que hace su anclaje en una localidad tan importante para el departamento como es José Batlle y Ordóñez.

En primer lugar, decirles a todos que, como integrante de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta, he tenido la oportunidad de venir varias veces con mis compañeros a visitar la localidad y, dentro de lo que he podido observar -y acá coincido con el compañero Cesar-, uno de los grandes problemas del lugar es el desempleo.

Pero, a su vez, uniendo el desempleo a uno de los sueños y casi realidad de la villa hípica, a mí me surge una luz de esperanza en cuanto a que la villa hípica, más otros emprendimientos que van a surgir alrededor de ella, van a poder aportar. ¿Siempre y cuando qué? Siempre y cuando nos preparemos para ese desafío. ¿Cómo prepararnos? Prepararnos a través de cursos, todos relacionados a esa actividad, que no es tan imposible.

Tuve la oportunidad de hablar con el Director Carlos Vaz -que es el inspector regional de la zona Este para UTU- y él me decía que era muy posible la instalación de cursos afines a esta actividad. Incluso me preguntó qué cursos podrían ser y yo específicamente le pedí que se relacionara con el alcalde y con la gente. Es decir, nosotros de afuera podemos suponer, pero los que realmente saben lo que necesitan son los que viven acá.

También, en otro orden de cosas, dentro de los cursos que me comentó Vaz -que yo no puedo decidir, por eso lo remití a la gente que debe decidir-, hay cursos no solo de manejo de maquinaria, sino también de informática, de diseño, cursos manuales y cursos de bachillerato técnico. Todo eso hay en disposición; lo importante es conectarse, hacer llegar las inquietudes y es posible. Creo, en mi humilde opinión, que el desempleo se soluciona con educación. A su vez, la educación soluciona muchos problemas, como la violencia, también la vulnerabilidad. Es decir, es como una madeja, todo tiene una punta y esa punta empieza preocupándonos por dar oportunidades educativas. La educación genera empleo, la educación genera responsabilidad, la educación genera el saber vivir en sociedad, respetándose y respetando a los demás.

En otro orden de cosas, quiero felicitar -no está presente porque sé que tiene un problema grande de salud su esposo- el trabajo que hace Claudia Olivera en la biblioteca de este municipio. Es un gran cambio el que ha habido desde que Claudia está en la secretaría. Se han gestionado cursos, se hace una movida bien importante desde la biblioteca. También hay instancias culturales muy abundantes, eso es muy destacable.

Entonces, creo que, en ese camino, si sumamos cursos, si nos conectamos con la gente adecuada, si abrimos las posibilidades, José Batlle y Ordóñez tiene un futuro por delante, un futuro como tuvo en un principio. Basta con visitar el recuerdo de los que ya no están, que están en el cementerio de esta localidad, que es un cementerio patrimonial. A mí me impresionó, como creo que impresionó al compañero que tengo al lado, el día que visitamos el cementerio, ver aquellas enormes tumbas en recuerdo de quienes estaban, lo que habla del poderío que tuvo José Batlle y Ordóñez en alguna época, porque no es lo necrológico lo que nos toca, es ese poderío que se puede recuperar. ¿Cómo se puede recuperar? A través de la educación. Es cuanto. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sra. Presidente, es un honor para mí ser partícipe de esta sesión.

Sra. Presidenta, el día 4 de mayo del corriente año, con la Comisión de Deporte y Juventud, la cual presido, concurrimos a este municipio y nos reunimos con el Sr. Alcalde y vecinos de la localidad, donde nos plantearon inquietudes y carencias.

Con fecha 8 de mayo, elevamos informe al plenario de la Junta Departamental. Hoy, al no estar incluido en el orden del día de esta sesión, amparándome en el Artículo 284 de la Constitución de la República, voy a solicitar al Ejecutivo Comunal y al Municipio de José Batlle y Ordóñez, basado en el informe de la comisión, el siguiente pedido de informe:

1- Gimnasio. Reparación techo, piso, luminaria. ¿En qué etapa de ejecución está la obra? Como tema aclaratorio, lo que refiere a esta obra es un acuerdo político por el fideicomiso negociado con el Sr. Intendente Mario García, el cual se comprometió a dicha obra y al cerramiento y climatización de la piscina.

2- Falta de material deportivo para fútbol, fútbol sala, voleibol, básquetbol, handball. ¿Con qué material para los deportes mencionados cuenta hoy el municipio?

3- Plaza de deportes. Tejido roto. Pregunto, ¿se reparó en su totalidad el tejido perimetral de la plaza de deportes?

4- Mejoras en el entorno de la plaza de deportes. Necesidad de nuevos juegos para niñas y niños. Pregunto, ¿se mejoró el entorno con lo que solicitaban los vecinos? ¿Con qué juegos nuevos cuenta la plaza de deportes hoy?

5- Fútbol infantil. El Sr. Marín, con gran esfuerzo, lleva adelante una escuelita de fútbol, con muchas dificultades por no haber equipos para competir. Se solicitaba apoyo organizativo y económico para mejorar la actividad. Pregunto, ¿se le está brindando el apoyo?

6- Comisión de madres de alumnas de patín solicitaban becas para alumnas que tengan dificultades económicas. Pregunto, ¿se otorgaron becas? ¿Cuántas son?

7- Club Independiente solicitaba colaboración de material y maquinaria para terrenos donde están haciendo su campo deportivo. Pregunto, ¿se está colaborando con dicha institución?

Por último, me voy a referir a mi partido político, Frente Amplio, recordando a la compañera Alcira Rodríguez, madre de la abogada Mirtha Guianze, ex presidenta del Instituto de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. La compañera Alcira militó hasta los últimos años de su vida y fue, durante mucho tiempo y con edad avanzada, presidenta del comité de base de José Batlle y Ordóñez. En ella, un abrazo y reconocimiento a toda la militancia frenteamplista, porque sabemos muy bien que no es fácil ser de izquierda en el interior profundo. Por ello, también un saludo especial, ya que está con un quebranto de salud, sino seguro que con sus 85 años hoy estaría aquí acompañándonos una compañera de toda la vida. Lidia Giles, “la China”. Un abrazo y pronta recuperación. Porque el corazón late a la izquierda, al Frente Amplio de José Batlle y Ordóñez, salud. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señores ediles, antes de continuar, les quiero plantear una cuestión de forma. Es cierto lo que está diciendo el Edil Miguel Sanz en cuanto a que la Comisión de Deporte y Juventud vino a esta localidad y llevó informes que se trataron en el plenario. Esos informes no habían quedado en la carpeta de la sesión extraordinaria, porque ya habían sido tratados. No estaban en la carpeta, por lo tanto, no fueron incluidos en el orden del día. Estoy apartándome totalmente de lo que corresponde, no lo planteé por Artículo 4º al comienzo de la sesión, porque no lo conocía. Tomando conocimiento en este momento, pongo a consideración

de ustedes incluir como último punto en el orden del día, si el señor edil está de acuerdo, el tema que acaba de plantear de la Comisión de Deporte y Juventud -que veo que tiene una cantidad de cosas- o si ya es suficiente con eso, señor edil. Si usted desea incorporarlo y usted lo pide, lo someto a votación.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sra. Presidenta, si me contestan el pedido de informe, no es necesario incluirlo en el orden del día, a no ser que los señores ediles lo crean conveniente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - El pedido de informe se va a elevar, por supuesto.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Por eso mismo. Espero que, con la mayor urgencia, se me conteste.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Entonces, no someto a votación la inclusión en el orden del día.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - No.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, sin dudas que hoy es un día histórico para nuestra Junta Departamental y un orgullo para nosotros poder tener la oportunidad de estar acá. Hemos hablado con vecinos y recorrido la localidad, donde hemos recibido algunas inquietudes como, por ejemplo, la colocación de cámaras de vigilancia en la entrada y salida de la localidad, que creo que es muy importante. No es una localidad tan grande y no hay en ningún lado, por eso poder tenerlas en los accesos de la localidad sería muy importante.

Sabemos que se va a realizar en la obra de fideicomiso la villa hípica. Nos piden también que, cuando se hagan esas obras, sería muy importante tener en cuenta arreglar los accesos por la Ruta 7 y por la continuación de la calle 18 de Julio. También, a la hora de realizar el diseño, sería muy importante tener en cuenta la opinión de la gente que la va a usar, de la gente que está acostumbrada a vivir de esa actividad, porque a veces los profesionales, los arquitectos o llámese la profesión que tenga, se basan mucho en lo técnico y después, a la hora de una inversión tan grande, sería una lástima que, por trabajar solamente técnicamente, no se pueda incluir cosas que realmente sean necesarias para la obra.

Por supuesto que vamos a hablar más adelante del tema del trabajo, que es una necesidad, no solamente de todo nuestro departamento, sino del interior profundo. Sería muy bueno que, en este tipo de obras tan importantes y tan grandes, la mayor parte de la mano de obra sea de esta localidad. Ahí tiene que haber un trabajo en conjunto del municipio con la Junta Departamental y con la Intendencia para poder controlar realmente eso.

Por otro lado, hablando del cuartelillo de bomberos, que vamos a hablarlo más adelante, es una necesidad y, sobre todo, con lo que ha pasado en las últimas horas en esta localidad, sabiendo a su vez que acá, en la zona alrededor, debe haber aproximadamente unas 40.000 hectáreas forestadas, o sea que es una cosa a tener en cuenta, en la cual vamos a tener que preocuparnos.

Después, vecinos nos acercaron el semanario del pueblo, de acá, de la localidad, que hay un comunicado que dice: “Batlle y Ordóñez, 15 de setiembre del 2023. La Intendencia Departamental de Lavalleja recuerda que rige para todo el departamento el Digesto Municipal de Cementerios, el cual en sus Artículos 20 y 21 expresa que, para poder dar sepultura en un panteón particular, se requiere presentar el título respectivo”. Es un tema muy delicado. A la hora de hacer una inhumación, quizás no sabemos dónde está, quizás no sabemos quién lo tiene y en eso no se puede esperar demasiado tiempo. Quizás este digesto sea del año 1940 y habría que ver. Yo voy a pedir

que esto pase al sector Necrópolis de la Intendencia Departamental, para ver si se puede se regularizar o que, por lo menos, nos puedan decir en qué situación está.

Después, es cierto y nos preocupa, como a todos. Por ahí, algún edil dijo que podían estar cerrando algunas oficinas públicas, en lo cual por supuesto debemos trabajar para que no suceda.

Por ahí, el Edil Álvarez -muy jocosamente- me habló de la fibra óptica, para que la mencionara y la voy a mencionar, ¿saben por qué? Porque en esta localidad hay dos inversiones muy importantes. Una, esa de fibra óptica, que se hizo estando el Cr. Bouvier en la vicepresidencia de ANTEL, que lo que hizo fue conectar José Batlle y Ordóñez con el resto del mundo, también colocando antenas. Hoy hay otra obra muy importante. Vaya casualidad, también el Cr. Bouvier, hoy al frente del Ministerio de Ambiente. Va a haber una inversión importantísima para cerrar el vertedero, ese vertedero que está en condiciones desastrosas y próximamente no va a haber más vertedero en esta localidad. Por ahora es eso y después, a medida que vayamos hablando sobre los temas, los seguiremos desarrollando. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sra. Presidenta, con gran alegría porque estoy en mi cuna, aquí nació yo, aquí al ladito.

Quiero decirles que sí, que conocí a José Batlle y Ordóñez -les decía hoy- con dos bancos, el Banco República y el Banco La Caja Obrera; conocí UTE con varios funcionarios, que hoy hay un funcionario solo; el BPS tenía varios funcionarios, hoy hay uno solo; en DGI también queda solamente un funcionario.

Una de las cosas que me hablaron vecinos con los que estuve conversando fue justamente el tema de la falta de trabajo. Eso es lo que más preocupa y me hicieron algunas inquietudes que no voy a plantear en este día, pero sí, está en la boca del pueblo en cuanto a trabajo porque se traen funcionarios de otro lado; que se haga posible que sean funcionarios de acá, de la misma localidad, los que trabajen.

Voy a referirme a temas que no había pensado hablar y es una manera, porque el compañero hizo referencia a algunas interrogantes y yo tengo las respuestas. No se puede responder, pero yo voy a hacer referencia a trabajo realizado en la localidad para conocimiento de él y de otros vecinos.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Sin alusión.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sin alusión porque no corresponde.

Respecto a talleres con comisión de fútbol juvenil en su desarrollo y promoción; colaboración con asesoramiento y materiales; coordinación de partidos con José Pedro Varela y localidades cercanas; reunión con la liga de primera de fútbol de mayores para conformar y asesorar dicha liga.

Reunión con padres de escuelas privadas de karate y patín.

Hay proyecciones de realizar el 7 de octubre campeonato de fútbol juvenil, organizado por comisión de padres de apoyo al deporte.

Fecha a confirmar, taller de RCP, coordinación e higiene.

El 12 de noviembre 6k José Batlle y Ordóñez, 140 años, que organiza UTU, el municipio e IDL Deportes.

Hay más. En cuanto a entrega de materiales, tenemos cinco pelotas de fútbol, dos pelotas de vóley, cinco de básquetbol, dos pelotas de handball, veinte cintos para piscina, diez flotadores, dos protectores solares, treinta panchos, dos redes para arcos de fútbol sala; y la comisión de fútbol juvenil tiene diez chalecos naranja, dos pelotas de fútbol 11 y hay proyecciones, pero no voy a

referirme a ese punto.

Cambiando de tema, habría más para decir, pero voy a referirme brevemente. Se realizó el Cuarto Encuentro de Vóley en Cerro Chato, un encuentro de vóley en Fray Marcos; también la jornada del niño, mundialito de fútbol y semana del corazón; se han realizado talleres de consumo de sustancia en coordinación con la Dirección de Servicios Sociales y también taller de orientación de baby fútbol. Sin perjuicio de ello, quiero hacer brevemente una propuesta turística que hice y que para el día de hoy no se pudo poner en Asuntos Entrados porque no hubo tiempo de coordinar, pero quiero hacer una breve mención a ello. Quisiera compartir brevemente lo que presenté en sala y usted me dice cuándo tengo que cerrar.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Le queda un minuto, señora edil.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Simplemente, es una propuesta para traer mucha gente. Es medio jocoso, pero le voy a hacer mención, son palabras que saqué de un libro y ahí nació mi inspiración para este proyecto. “El 16 de marzo de 1903 se reunieron 20.000 personas con sus armas preparadas en Nico Pérez, entre los departamentos de Florida y Lavalleja. Una simple reunión, convocada por el caudillo Aparicio Saravia. Un gran asado, una larga acampada, una definitiva muestra de poder. “Vendo novillos a 16 pesos” fue el telegrama que alertó la reunión. Como en pocas horas se pudieron reunir 20.000 personas, nosotros podemos hacer un gran asado, podemos traer gente de distintos lados y no solamente con asado, sino hacer bailes típicos, que la gente del pueblo haga sus tortas fritas, que venda agua caliente y se terminó. Esto puede ser algo que podemos hacer realidad. Hay que hablar con la Intendencia de Florida, hay que hablar con el alcalde, hablar con las fuerzas vivas. Puede ser una realidad, puede ser una fuente de ingresos para esta localidad. Es cuanto, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sra. Presidenta, la verdad que, en el día de hoy, es un hecho sin precedentes para la Junta Departamental que estemos sesionando acá. En otras oportunidades, anteriormente había concurrido también con la Comisión de Recepción y también hemos sido muy bien recibidos. Ya como que adaptamos este lugar a la casa nuestra dentro de la Junta Departamental. Próximamente, Sra. Presidenta, tengo un pedido de vecinos de que precisa mantenimiento el puente Paso Cedrés y Los Molles, con motivo del alto tránsito de camiones con sus cargas de madera, y el mantenimiento de este camino en general.

Segundo pedido, el camino que une a dos islas está en malas condiciones también, igualmente que el pavimento y la cartelería de tránsito, sumamente necesaria, totalmente por este mismo motivo. Pido que mis palabras pasen a la oficina local de vialidad o a la Dirección de Vialidad y Obras de la Intendencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, como el tiempo es tirano, primero voy a hacer algunos planteos que nos hicieron llegar compañeros de acá, de la localidad. Uno tiene que ver con pedir información al municipio -que seguramente el Sr. Alcalde, que está presente, ya lo puede hacer y nos llevamos la información- sobre el tema del comedor municipal. Sabemos que de lunes a viernes funciona, pero no sabemos qué pasa los fines de semana. Sabemos que hay mucha población socioeconómicamente muy vulnerable y estaríamos planteando que se pueda ver la posibilidad -si es que existe- de que los fines de semana y los días feriados también se pueda atender.

Otro de los temas, que alguien por ahí un poco lo decía. Esta Junta Departamental declaró de interés departamental el bachillerato agrario de Villa del Rosario.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:29'.

En el entendido de la necesidad que hay de estudios y de posibilidades de formación para jóvenes en el Norte del departamento -más allá de lo que hay en Pirarajá, que es la escuela agraria-, creemos necesario, por un tema logístico, que en José Batlle y Ordóñez se pueda conformar una comisión pro escuela agraria local, para que a la brevedad se pueda comenzar a hacer gestiones, a los efectos de que en esta localidad pueda existir una escuela agraria con los cursos que se crean pertinentes.

En otro orden, Sra. Presidenta, quería decir que nosotros, desde nuestro partido político, hemos llegado a un acuerdo con el Sr. Intendente Departamental, para que se puedan desarrollar en todo el departamento de Lavalleja varias obras, entre ellas -y la que nos tiene gratamente sorprendidos y hablo a nivel personal, por lo menos-, que se haga una villa hípica en José Batlle y Ordóñez. Para quienes no conocen a veces la historia personal de aquellos que impulsamos algunos deportes, por ejemplo, el hipismo, nací en Sarandí Grande, cuna de raid hípico y sabemos de la importancia que tiene esa actividad hípica para las localidades del interior, principalmente del Norte del departamento de Lavalleja. Sabemos que es una actividad que se está tratando de regular cada vez más, que todavía le falta mucho, fundamentalmente en cuanto al empleo. Regular el empleo en esa actividad es fundamental, creemos que hay normas que tienen que ser aplicadas y que lamentablemente no se están aplicando, principalmente para proteger a los trabajadores. Frente a esa situación, además del acuerdo que hubo con el Intendente, lo que hicimos no fue por generar un acuerdo por cargos políticos, ni siquiera changas, no fue por ocupar una dirección ni ninguna secretaría; fue simplemente para el beneficio de la ciudadanía. Desde el Frente Amplio de aquí, de José Batlle y Ordóñez, se pidió la climatización y el techado de la piscina; acabamos de pasar por allí y todavía no se han iniciado las obras -creo que hay un pedido de informe en curso-; así también del gimnasio. Nosotros creemos que, más allá de que estemos o no estemos de acuerdo con otras cuestiones del Gobierno Departamental, sí es importante llegar a acuerdos y es importante, además, decirlos en estos lugares, en estos espacios y en el momento que corresponde.

Desde nuestro lugar en la Junta Departamental, hemos pedido siempre que a José Batlle y Ordóñez se le siga dando oportunidades. Alguien decía recién -para terminar- que esta no es una localidad muy grande o que es una localidad pequeña; yo creo todo lo contrario, que José Batlle y Ordóñez es enorme, es muy grande porque, a pesar de todos los recortes que le hemos hecho -y me incluyo como gobernante de este departamento-, el saqueo de servicios que se le ha hecho a través de los años, la falta de oportunidades y la falta de escucha que tiene José Batlle y Ordóñez, este pueblo todavía sigue en pie luchando por sus sueños, creo que es una localidad muy grande, es enorme y creemos necesario que la Junta Departamental de Lavalleja, en conjunto con la Intendencia, le pueda devolver por lo menos la mitad de las cosas que le hemos sacado. Ojalá que puedan venir los cursos que se pidieron, ojalá que se pueda conformar una escuela agraria y ojalá que la cultura, el deporte y la educación -fundamentalmente en derechos- se puedan hacer presentes lo antes posible.

Sabemos también de la preocupación del consumo de sustancias psicoactivas, de la problemática de explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes que ocurre en el interior de nuestro departamento. Creemos que a esos temas la Junta Departamental les tiene que hincar el diente y estará en nosotros siempre tener las orejas bien puestas para poder plantear posibles soluciones. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.
SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Sra. Presidente, es una gran felicidad celebrar esta instancia descentralizadora por parte de la Junta Departamental. Es fundamental fomentar la descentralización por parte de nosotros, que pertenecemos al sistema político. En lo personal, he tenido la oportunidad de visitar la localidad en varias oportunidades con diferentes comisiones de esta Junta y recabar muchas necesidades que tiene la localidad. Una de las grandes problemáticas que tiene, sin dudas, esta localidad es el desempleo. A su vez, en cuanto a eso, muchos vecinos nos planteaban la necesidad de implementar cursos, sobre todo para generar mano de obra, fomentar el empleo y tratar de frenar ese creciente desempleo que tiene la localidad.

Por último y no menos importante, quiero saludar a una familia. Este 19 de octubre se cumplieron dos años del fallecimiento de un vecino de esta localidad, Jorge Miguel Lacuesta, autor de un libro en mención al combate que tuvo esta localidad cuando se celebraron en esa instancia 110 años; a su vez, también candidato a alcalde por nuestro partido. Así que vaya también el saludo para ellos. Por el momento, es cuanto, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidenta, en realidad, ya no me queda mucho por decir porque lo han dicho mis compañeros y no quiero ser repetitiva, pero sí, como integrante de la Comisión de Presupuesto, quería solicitarle al alcalde -ya que lo tenemos aquí- si después, como se lo hemos pedido anteriormente, nos puede informar sobre las observaciones que han venido del Tribunal de Cuentas, cómo se está haciendo para levantar esas observaciones y también ver de qué manera la Junta Departamental puede dar una mano al municipio para levantar esas observaciones o, en el caso de poder, subsanarlas, porque es algo que con los compañeros de la Comisión de Presupuesto hemos estado viendo en todos los municipios, no es solamente en el de José Batlle y Ordóñez, pero, aprovechando la oportunidad, quería solicitarle eso.

En otro orden, también hacer mención a las audiencias públicas que deben hacer los municipios, a la cual nos gustaría, como Junta Departamental, también ser invitados para poder venir y poder intercambiar, porque esa es otra de las maneras que tiene la Junta Departamental de hacerse presente en los municipios, que es en las audiencias, para poder intercambiar tanto con el alcalde y los concejales, como también con los vecinos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No tengo a nadie más anotado para hacer uso de la palabra.

Antes de pasar al siguiente punto, vamos a ceder la palabra brevemente al Alcalde Sr. Pablo Patiño, que estamos muy agradecidos de que nos haya recibido y de contar con su presencia.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - Buenas noches para todos, agradecerles por estar hoy acá, a los vecinos, a los compañeros concejales, todos los ediles, al compañero alcalde de Mariscal, a la prensa. Felicitarlos por estar hoy acá, porque este es un día muy importante, no solo para el Municipio de José Batlle y Ordóñez, sino para toda la zona en sí, de tener la posibilidad de conocerlos. De repente, Minas es algo que queda medio lejano y los vecinos a veces no tienen manera de saber quiénes son los ediles, así que esta cercanía me parece que es algo súper importante. Felicitarlos, porque veo que es un grupo muy unido en este caso, que se dio esta posibilidad de venir, que se ha visto que otras veces no se ha dado, así que agradecerles a todos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:38’.

***** **

COMISIÓN DE RECEPCIÓN

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Da lectura al informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Minas, 25 de octubre de 2022. La Comisión de Recepción informa al Plenario que el día 19 de octubre del cte. realizó visita a la localidad de José Batlle y Ordoñez, en el marco de lo resuelto por la Junta Departamental de Lavalleja en Resolución N° 135/2022 de fecha 20 de julio del cte. La comisión se reunió con un grupo de vecinos quienes realizaron los siguientes planteos: 1) Problemas con el médico que realiza el psicofísico para libretas de conducir, ya que es una sola profesional que concurre. Los vecinos sugieren como solución un convenio con ASSE”.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:39’.

“2) Problemas de rutas. 3) Problemas de fuentes de trabajo. 4) Falta de cuartelillo de bomberos. 5) Falta de sereno para el parque municipal. 6) Falta de pavimentación e iluminación del pueblo en determinadas zonas. 7) Tema de falta de barométrica dependiente de la Intendencia. 8) Problemas de salud: no hay médicos especialistas y faltan medicamentos. 9) Falta de policías. 10) Contar con maquinaria vial propia para el Municipio. 11) Problemática con el consumo de drogas en la juventud. 12) Arreglo de caminería vial, y en la zona de Palo Alto, arreglo de camino y cuneta. En ese lugar, no se cuenta con electrificación rural debido al alto costo. Este planteamiento fue realizado por la directiva de la Asociación Rural de José Batlle y Ordóñez. Se contó con la presencia del Sr. Alcalde Pablo Patiño. De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 135/2022, esta comisión sugiere que el presente informe se guarde en carpeta como insumo para la sesión a realizarse en la localidad de José Batlle y Ordóñez. Fdo.: Luis Martínez, María del Pilar Rodríguez, Ismael Castro, Julio Fungi, Miguel Del Puerto”.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señores ediles, se dio lectura al informe total. Ahora pasamos literal por literal para ir tocando cada uno de los puntos contenidos en el informe.

PROBLEMAS CON EL MÉDICO QUE REALIZA EL PSICOFÍSICO PARA LIBRETAS DE CONDUCIR. VECINOS SUGIEREN CONVENIO CON ASSE

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, en realidad, estamos teniendo una duda y le pregunto a la Mesa, como coordinador de bancada. Evidentemente tenemos un solo informe, pero tenemos como segundo punto todos estos temas. El tema del tiempo para hablar, ¿cómo se va a manejar? Es una pregunta a la Mesa.

Pido que no se contabilicen los minutos que acabo de gastar en eso.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Lo que pasa, señor edil, es que es un solo punto con varios literales y es un solo informe, no tenemos dos informes.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Bien, en realidad, o sea, hoy es extraordinaria y hay gente que no sabe cuál es la dinámica de la Junta, era para que sepan que en todos estos problemas -problemas con el médico, problemas de ruta, problemas de fuente de trabajo, falta de cuartelillo de bomberos, falta de sereno, falta de pavimentación, etc., etc. -no los voy a leer todo-, tenemos diez minutos por edil.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Sí, exacto.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Simplemente no tuvimos una instancia de coordinación con la Mesa y me parecía bueno que todos lo sepamos. Gracias, Sra. Presidenta.

Nosotros vemos con preocupación todos los planteos que hicieron. Estuve presente, además -de los que estaban, Miguel Del Puerto está nomás-, y la problemática que se planteó en aquella ocasión -que fueron todas estas que se acaban de mencionar- corresponde fundamentalmente a una falta de empatía por parte de la centralidad de Minas, de la cual, como edil departamental, me hago responsable, porque soy parte del problema.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:43’.

En definitiva, cuando vos venís a una localidad como José Batlle y Ordóñez y en una reunión que duró aproximadamente una hora con veinte minutos te plantean todos estos temas -como decimos en la jerga de afuera- como chorizo, un montón de problemas, es porque realmente la gente está muy preocupada. Cabe señalar todos estos planteos, que algunos tienen que ver con ASSE, otros con temas de rutas y los problemas de fuentes de trabajo, se vienen dando desde hace muchísimos años y, pese a que en diferentes ocasiones se han planteado al Ejecutivo Departamental y a otras instituciones gubernamentales posibles soluciones, todavía las seguimos esperando.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:44’.

Por eso, Sra. Presidenta, creo que sería importante que esta Junta Departamental, sesionando aquí, en José Batlle y Ordóñez, pueda trasladar toda esta problemática también a las diferentes comisiones de la Junta Departamental para seguir abordándolas, porque hoy lamentablemente, más allá de poder derivar esto a algunos entes autónomos, servicios descentralizados, Intendencia y demás, no les vamos a poder hacer un seguimiento. La única manera sería que nos comprometamos como ediles departamentales a hacer un seguimiento de cada uno de los puntos que los vecinos plantearon el día 19 de octubre del año 2022.

Voy a profundizar en uno de estos: cuartelillo de bomberos.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Estamos hablando del literal a).

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Eso es lo que yo le preguntaba.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Claro, sí.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En realidad, si vamos a ir solamente al literal a), sobre el tema del médico que realiza psicofísico para la libreta de conducir, sí, los vecinos plantearon que es insuficiente. La propuesta evidentemente es que, a través de la Intendencia Departamental se pueda generar un acuerdo con ASSE, con CAMDEL -con cualquier prestador de salud- y que haya más días y más horarios, que sean amigables con los usuarios, con los conductores, para que puedan sacar las libretas de conducir. Es importante y es sabido a nivel nacional que se vienen dando situaciones en los municipios, donde la intervención de la Intendencia Departamental en acuerdo con algunas instituciones médicas ha posibilitado que esto se pueda solucionar, así que creo que aquí en José Batlle Ordóñez -que hay algunas privadas también- se puede realizar. Que pase esta preocupación a la Dirección de Tránsito de la Intendencia.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Lo suyo de pasar a las distintas comisiones, ¿fue una moción?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, arreglamos entre los coordinadores

y la Mesa las comisiones a las que lo vamos a pasar, ¿verdad? Para no perder tiempo.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Seguro, sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Una consulta, Sra. Presidenta. Quería saber si las palabras que había mencionado el Sr. Álvarez sobre mi persona eran una alusión.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Si usted se siente aludido, es alusión, si usted la pide. En realidad, lo que él hizo fue nombrar que usted estaba en la comisión.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Como integrante.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Que, de los que habíamos ido ese día, el único que estaba presente era usted.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Fue eso lo que dijo el señor edil, no se refirió a su persona en nada.

Señor edil, ¿quiere contestar la alusión?

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Solamente respecto a eso, a que usted es el único edil que estaba presente en ese momento.

Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:49'.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sra. Presidenta, en cuanto a la alusión del edil que me precede en la palabra, como integrante de esa comisión, obviamente que todo lo que está expuesto para el día de hoy eran reclamos y, en algunos casos, sugerencias y necesidades de la población. Entiendo que esta sesión obviamente es para tratar estos temas, en este ámbito político.

Incluso también quiero que estas palabras, las palabras de la sesión...

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No puede proponer ninguna moción cuando está contestando una alusión.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Tiene razón, solamente la alusión. Bien, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, analizando los puntos de este informe, coincido con el edil preopinante, el compañero Mauro, en que hay cuestiones que deben ser estudiadas y llevadas al seno de la Junta para que sean estudiadas por las comisiones y para que sean elevadas a las autoridades pertinentes, porque, mirando el listado, veo que la mayoría no son de solución local prácticamente, devienen de unas soluciones que son de orden nacional.

Por tanto, sí podemos decir que es una preocupación que la debemos tomar como Cuerpo Legislativo Departamental y hacerla llegar a las autoridades correspondientes.

Lo que sí puedo aportar, desde mi humilde punto de vista, es que marqué justamente el punto sobre problemática con el consumo de drogas de la juventud.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Este es el literal a), señora edil.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Perdón.

Es decir, esto que comento es en general para todos, porque lo que yo entiendo es que esto se resuelve dirigiéndose a las autoridades competentes, a través de las comisiones y con un apoyo del plenario de la Junta. Es cuanto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:50'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, por una moción de orden. Contando acá con la presencia del Sr. Alcalde y los concejales, entiendo pertinente mocionar que, en caso de que el Sr. Alcalde o los señores concejales entiendan pertinente hacer uso de la palabra para aclarar o ampliar, sin que sea obligación por supuesto, lo puedan hacer, porque acá estamos haciendo algunos planteos y tener al alcalde y a los concejales callados me parece que es una lástima. Entonces, usted lo pone a votación y yo lo mociono.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, tengo que hacer una pequeña aclaración, no voy a pedir la anuencia porque creo que no es necesario, pero, de ser necesario, por favor les pido que me lo hagan saber.

Esto no es una invitación a sala, no es un llamado a sala, vinimos a una sesión extraordinaria, tenemos la particularidad de que el alcalde nos está acompañando en la Mesa, pero él no vino a responder preguntas, el concejo no vino a responder preguntas, porque esto no estaba previsto en el orden del día.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - No me entendió, Sra. Presidenta. Yo no dije que respondiera preguntas. Yo dije que, si él quería hacer alguna aclaración o algo que él considerara de interés, que se le pudiera dar la palabra a efectos de que exprese lo que él entienda. Nadie le va a hacer preguntas.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Únicamente sobre el contenido del orden del día.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sí, me parece que en Mariscalá lo conversamos -cuando sesionamos en Mariscalá- y me parece que tener la presencia de las autoridades y que no puedan opinar...

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - El alcalde de Mariscalá igualmente no hizo uso de la palabra.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - No, por eso lo estoy planteando ahora, pero es solamente si lo entiende pertinente. Eso es lo que están planteando, es otra cosa que no es inclusión del tema.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - A ver, tenemos una cuestión reglamentaria y estamos difiriendo en opiniones en la Mesa.

Nosotros tenemos un orden del día ya preestablecido. Esto es una sesión extraordinaria, por lo que no se puede tratar nada que esté fuera de esto, como cualquier sesión ordinaria, no se puede tratar nada que no esté dentro del orden del día. Lo que el señor edil está proponiendo es someter a votación la posibilidad de que el alcalde, en caso de querer hacer alguna aclaración -no participar de la sesión, tampoco participar de la discusión y mucho menos un llamado a sala- o simplemente quiere hacer alguna acotación de algo, la pueda realizar.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:54'.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ SIENDO LA HORA 20:54'.

Personalmente entiendo que no está fuera del orden del día, que es una variación que se está dando porque estamos viviendo un hecho histórico, primera vez que sesionamos en José Batlle y Ordóñez, hay una cantidad de problemática que se está planteando en este segundo punto en el orden del día y debemos ordenarlo.

Sabiendo que el Presidente es quien arma el orden del día y así se hizo; sabiendo que el Cuerpo es soberano para poder realizar cualquier tipo de modificación; no siendo esto una modificación del reglamento, sino una modificación de cómo va a ser el manejo de la sesión; si hubiera estado

incluido en el orden del día -no sé de qué manera podría estar incluido redactado- que el alcalde pudiera hacer alguna acotación, no sé si cambiaría el hecho de que algún edil hubiera venido o dejado de venir; por lo tanto, bajo mi responsabilidad, voy a someter a votación la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, en cuanto a que el alcalde -el concejo no está en la Mesa, por lo tanto, tendría que ser el alcalde, que es la autoridad departamental- pueda hacer alguna acotación, si lo desea -tampoco es un llamado ni nada que se le parezca-, ya que es la autoridad que tenemos acá; dejando expresa constancia en actas de que es bajo responsabilidad de la Presidencia someter a votación esto, el Cuerpo es soberano, por más que se difiera en la Mesa.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de que, en caso de que el Sr. Alcalde entienda pertinente hacer uso de la palabra para aclarar o ampliar sobre un tema, sin obligación, lo pueda hacer.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 16 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidente, era para pedir un cuarto intermedio para hablar con la bancada sobre esto.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Pida la reconsideración y luego un cuarto intermedio.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Pido la reconsideración de la votación.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de reconsiderar la votación de la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de realizar un cuarto intermedio de tres minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:56'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:07'.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidente, acordado el asunto por el cual solicité el cuarto intermedio, sugiero que se pase a votación.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de que, en caso de que el Sr. Alcalde entienda pertinente hacer uso de la palabra para aclarar o ampliar sobre un tema, sin obligación, lo pueda hacer.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 18 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, sobre el primer punto, nos llegaron en su momento reclamos de vecinos que planteaban, en realidad, que los profesionales disponibles rehuían hacer esta tarea, en definitiva, aparentemente porque había un retraso en los pagos del honorario del profesional contratado, razón por la cual -según me explicaron- existía insuficiente personal para el psicofísico. Actualmente, la situación estaría más o menos solucionada con un profesional que no es residente o es residente pero no es oriundo de la localidad, pero quería hacer ese comentario por si se había superado -de alguna manera- esta situación del tema del pago de los salarios. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, en cuanto a este punto del tema de los problemas con el médico para realizar el psicofísico, en mi humilde opinión, entiendo que no tiene nada que ver la Dirección de Tránsito. Esto debe pasar a la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental, que es la que se encarga de hacer los psicofísicos, para que después recién la Dirección de Tránsito sí otorgue o no la libreta correspondiente. Por lo tanto, pido que esta problemática pase a la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - El tema del médico, justamente ahora, en este tiempo, medio que se ha solucionado. Igual me parece una buena idea eso de que se pueda hacer un convenio con algún lugar, porque el tema que tenemos ahora con el médico es que atiende los fines de semana, cuando está en la localidad. Sería buenísimo si se puede hacer un convenio con alguien, ya sea CAMDEL, ASSE o lo que sea, que me parece que son lugares donde va a haber médico todos los días. Llega una persona y va directo al psicofísico. Me parece buenísimo.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sra. Presidenta, referente al médico y al convenio, estaría bueno poder elevar la consulta a la Dirección de Higiene de la Intendencia y poder tener una charla con la gente de la RAP Lavalleja, que son quienes por parte de ASSE tienen injerencia acá, en José Batlle y Ordóñez. Capaz que se puede hacer un convenio de asistencia de prestaciones sin costo, porque se hace un intercambio de servicios. Esa posibilidad la podemos tener, capaz que con la Junta intermediando entre las dos instituciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Es una moción, señora edil?

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, vamos a dar lectura a las mociones que tenemos sobre este tema del informe de la comisión.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Primero tenemos la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de trasladar todas las problemáticas planteadas por la Comisión de Recepción a las diferentes comisiones de la Junta Departamental.

En segundo término, tenemos otra moción, que es pasar la preocupación sobre el problema con el médico que realiza el psicofísico para libretas de conducir y el convenio con ASSE, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia. O sea tenemos dos mociones del Sr. Edil Mauro Álvarez.

Tenemos otra moción del Sr. Edil Néstor Calvo, de que este tema pase a la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental.

Después tenemos una moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de que el convenio de asistencia de prestaciones con ASSE se eleve a la Intendencia Departamental, a la RAP, se busque generar un convenio y que la Junta Departamental fuera la intermediaria.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Si están de acuerdo los Sres. Ediles Álvarez, Calvo y Nis, se podrían unificar las tres últimas mociones que se dio lectura, de que pase a Higiene, a Tránsito y se busque celebrar el convenio con RAP. ¿Están de acuerdo con unificarlas?

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En realidad, estoy de acuerdo con que se puedan unificar.

¿Qué es lo que estamos buscando con estas mociones? Las direcciones que tienen que ver con la expedición de libretas de conducir son las de Tránsito, Higiene y la propia Intendencia. No entiendo cuál es el problema de que pase también a Tránsito; si Tránsito cree que no tiene nada para hacer en esto, desestimará el papel que le llega, como ha desestimado el 99% de las solicitudes que le hace esta Junta Departamental.

Entonces, creo que no hay necesidad de poner a votaciones distintas una cuestión donde el único fin que tenemos es que la gente de José Batlle y Ordóñez se pueda hacer la libreta acá y no tenga problemas. Creo que la estamos complicando demasiado en el hecho de no permitir que esto también vaya a Tránsito, porque en definitiva la libreta de conducir, ¿quién la da? ¿Cultura?

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, ya hemos tenido esta problemática en anteriores sesiones del interior y creo yo -humildemente- que caemos en un error de procedimiento, en tanto a que en realidad la solicitud tiene que ser al Intendente Departamental como jerarquía máxima; luego, el Intendente Departamental -según su criterio- la derivará a la dirección que corresponda. Es decir, nunca va a pasar directo a una dirección sin antes pasar por el Sr. Intendente. Es una acotación. No hay problema en que se diga tal dirección o cual, pero creo que no tenemos que entrar en un estancamiento de la reunión para saber si va a una dirección o no va a una dirección, porque en realidad tiene que ir al Sr. Intendente el pedido de informe. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - De todos modos, sobre la mesa no tengo ninguna moción en ese sentido. Para las mociones que se están planteando unificar los mocionantes son tres, que son quienes tienen que decir si aceptan unificar o no la moción y se somete a votación. Si no aceptan unificarlas, se votan las tres por separado. ¿Aceptan los tres mocionantes?

SR. EDIL ANA LAURA NIS - Sí.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que los temas del informe de la Comisión de Recepción pasen a las distintas comisiones de la Junta Departamental, lo que se coordinará entre la Mesa y los coordinadores de bancadas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Néstor Calvo, Ana Laura Nis y Mauro Álvarez en conjunto, de que el tema: “Comisión de Recepción: Problemas con el médico que realiza el psicofísico para libretas de conducir. Vecinos sugieren convenio con ASSE”, pase al Ejecutivo Departamental y, por su intermedio, a las Direcciones de Tránsito y de Higiene; y que pase a la RAP Lavalleja para que se busque generar un convenio de asistencia de prestaciones, siendo la Junta Departamental la intermediaria para llegar a un acuerdo entre la Intendencia Departamental y ASSE.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

PROBLEMAS DE RUTAS

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - En temas de rutas, quiero hacer mención a que se están arreglando algunos caminos de campaña, pero quiero hacer referencia a que los caminos requieren atención y mantenimiento, prácticamente -como quien dice- permanente, porque no están bituminizados y, como consecuencia, cuando hay lluvias, estos se destrozan. No es que haya una administración que trabaje y otra que no. Requieren un mantenimiento permanente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Problemas de rutas, estamos en el literal b).

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Perdón, disculpe.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, si no es mucha molestia, quisiera que me leyera el literal b) nuevamente, por favor.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - “Problemas de rutas”.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Yo quiero suponer que se está hablando de Ruta 14, que es el problema que tenían.

La Ruta 14 es una ruta que está incluida dentro del plan de rutas del Gobierno Nacional, o sea, no pertenece al Gobierno Departamental, pero sí es de destacar ese programa de rutas del Gobierno Nacional, que es por valor de U\$S 3.300.000.000, una cifra que nunca se invirtió en nuestro país; incluye 7692 kilómetros de rutas; incluye 250 puentes, con un total de 25 kilómetros de puente, por un valor que U\$S 500.000.000; 100 rotondas; 71 kilómetros de terceras vías; 100 nuevos radares -muy cuestionados por mucha gente-; y 3710 luminarias led nuevas en todas las rotondas y rutas del país.

O sea que no hay mucho de qué preocuparse, sino que con la Ruta 14 solamente hay que tener la paciencia necesaria, tener la espera necesaria, que José Batlle y Ordóñez va a tener una muy buena vía de transporte de conexión que atraviesa prácticamente todo el país. Nada más, Sra. Presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Entiendo que acá habría que hablar de la Ruta 14, pero también de la Ruta 108, dada la importancia que tiene la conexión de José Batlle y Ordóñez con la capital del departamento. En este sentido, puedo decir que se está construyendo, no digo que se haga en este período toda la construcción, pero por lo menos sé que desde Minas hasta Polanco en poco tiempo ya va a estar terminado. Y se sigue avanzando.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Breve. Hasta donde tengo entendido, no está previsto en el presupuesto toda la Ruta 108 de principio a fin, sino un tramo, pero concuerdo con la señora edil en que es muy importante, porque es la columna vertebral de la comunicación del departamento.

En cuanto a la Ruta 14 -y esto lo vivió la propia Junta Departamental-, mociono comunicar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, respecto de su mantenimiento, que puedan tomar mejores medidas para su tránsito, dado que eventualmente, ante problemas climáticos severos, se debería impedir la circulación por esa ruta, porque hemos visto riesgos de accidentes muy importantes, porque en la situación que está, cuando hay mal tiempo, realmente transitar esa ruta es un verdadero peligro para la seguridad de las personas. Se debería tomar alguna medida paliativa mediante su remodelación. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, adhiero a las palabras del edil preopinante. No me animo a decir cuál es la solución, pero los encargados de este tema deberían buscar una solución para los casos -invierno fundamentalmente- en que las rutas se vuelven intransitables y también existen obviamente riesgos de vida.

Quiero acotarles algo. En cuanto a la Ruta 14 -me consta por otro rol que yo desempeño, que no es en la Junta Departamental-, un ingeniero encargado de la Ruta 14 se comunicó conmigo en el mes de febrero, en el orden de este asunto. Les digo cuál es mi otro rol, soy Presidente de la Comisión de Patrimonio del Departamento. Este ingeniero se encontró en medio de la Ruta 14 con un antiguo muro de piedra y, por la protección de los bienes patrimoniales, él no podía continuar trabajando en la ruta. Entonces, se comunicó con la Comisión Nacional de Patrimonio, nadie le contestó y no sé cómo llegó al teléfono de la Comisión Departamental, se comunicó conmigo, yo le dije que no podía solucionar un problema que era nacional -porque no correspondía a Lavalleja-, pero sí lo contacté con el Departamento de Arqueología de la Comisión Nacional, para que decidieran cómo podían seguir avanzando para cuidar esos muros, ese patrimonio.

Es decir, este es un caso puntual, uno solo, pero muchas veces pasa que en estas zonas, que son zonas muy ricas en valor patrimonial, se encuentran esos nichos patrimoniales que por ley deben respetarse. Entonces eso tranca -aunque a ustedes les parezca que no- la marcha de la carretera, hasta tanto se solucione de alguna forma. Es cuanto, Sra. Presidente, quería hacer esa aclaración.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No hay nadie más para hacer uso de la palabra. Tenemos una sola moción, vamos a darle lectura.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - La moción del Edil Cesar sería: comunicar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas respecto al mantenimiento de la Ruta 14 y tomar medidas paliativas mientras se produzca la remodelación.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - La idea es que el ministerio extreme las medidas de seguridad en situaciones climáticas adversas y que eventualmente impida la circulación por esa ruta, previo aviso.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de comunicar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas respecto del mantenimiento de la Ruta 14, solicitar que extreme las medidas de seguridad en situaciones climáticas adversas y que eventualmente, previo aviso a la población, impida la circulación por esa ruta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

PROBLEMAS DE FUENTES DE TRABAJO

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, sin duda que si cada uno de nosotros se va a poner a hablar de todos los problemas de trabajo, ya sabemos que hay un 11% de desocupación en nuestro departamento, que en el interior profundo es mucho más aún. Creo que acá tenemos que ser más prácticos. Bien sabemos que en esta localidad -como en muchas localidades del interior- las fuentes de trabajo son: el Estado, la parte privada -llámese tienda o comercio- o el campo. O sea que acá lo que tenemos que tratar, como Junta Departamental, es que todo lo que se viene para adelante como obra pública tenga en cuenta la mano de obra local, porque no creo que acá podamos ponernos a hablar de trabajo y que vayamos a pensar que va a venir una empresa extranjera a invertir. Quizás lo que habría que poner para dar fuentes de trabajo podrían ser fábricas o industrias, pero debemos ser realistas. Es un tema muy complicado, muy sensible, en el cual nos tenemos que comprometer como Junta Departamental. ¿Y qué podemos hacer como Junta Departamental? Tratar de que toda obra pública que se viene para este departamento, más allá de que parte la pueda hacer la Intendencia Departamental, todo lo que se pueda hacer en base a la actividad privada, sea tenido en cuenta en casi el 100% la mano de obra de la localidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En realidad, la preocupación de falta de trabajo -y esto no quiere decir "mal de muchos, consuelo de otros"- la estamos teniendo en todo el departamento y en gran parte del país. Se agudizó bastante con el tema de la pandemia, pero fundamentalmente también por la falta de oportunidades y de inversión.

Cuando nosotros hablamos sobre el tema del desempleo en Lavalleja, en particular en estas localidades del Norte del departamento, vemos con preocupación que esa falta de empleo va generando una situación de precariedad también en el subempleo y va generando, además, que la gente dependa más de las oportunidades que, por ejemplo, se le vayan dando a través de la propia Intendencia Departamental.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:35'.

¿Qué quiero decir con esto? Al no haber fuentes de trabajo; al estar en una zona donde no existen grandes inversiones privadas; la falta de desarrollo justamente por lo que veníamos hablando hoy, falta de oportunidades para la región; va generando que los mismos habitantes, cuando no tienen trabajo, apelan al sistema político para pedir un trabajo, pero no es función de los políticos asignar un trabajo directamente.

Creo que es un momento ideal para poder plantear la necesidad de que se aplique algo que está en la Constitución de la República y tiene que ver con que todos somos iguales ante la ley. Entonces, si tenemos oportunidades de trabajo que se dan mediante el sistema zafra por la Intendencia Departamental a través del municipio, creo que es necesario que esta Junta Departamental tome cartas en el asunto -como organismo de contralor- y se generen esas fuentes de trabajo como tal, que sea por sorteo y que los ingresos a la función pública sean por concurso, porque, si no, no estamos siendo todos iguales ante la ley.

El último informe que hay de la Oficina Nacional del Servicio Civil, dice que en el año 2022 en la Intendencia Departamental de Lavalleja -lo cual corresponde también a este municipio- se dieron 3201 contratos de manera directa, que tienen que ver -su enorme mayoría- por los contratos que se firman con los trabajadores zafrales. ¿Por qué directos? Porque no existe sorteos ni concursos.

Por lo tanto, creo que, cuando hablamos de temas de trabajo y también de sincerarnos con la población de José Batlle y Ordóñez, tenemos que decir que la Intendencia Departamental de Lavalleja no está dando las oportunidades para que todos seamos iguales ante la ley y que todos tengan las mismas posibilidades de tener -por lo menos- esa chance de trabajar durante un tiempo determinado en la Intendencia Departamental.

¿La culpa es de la gente que trabaja de manera zafral, que todos los meses se le da de manera directa esa oportunidad? No, no es su culpa ni su responsabilidad. La responsabilidad de que eso se haga así es nuestra como Gobierno Departamental; la responsabilidad de poderlo solucionar es del Poder Ejecutivo Departamental, es llegar a acuerdos también en los municipios, es generar una puerta de entrada y una ventanilla única por la cual se puedan dar esas fuentes de trabajo en la localidad de José Batlle y Ordóñez -y en las otras, pero me voy a especificar en esta-, que todos tengan la posibilidad de hacerlo.

Lógicamente, poder generar la obra pública a través de mano de obra local es fundamental. Uno de los ítems que hablamos con el Sr. Intendente Departamental para el desarrollo de las diferentes obras del fideicomiso fue que se utilizara mano de obra local, lo cual el Intendente estaba de acuerdo; malo sería que no esté de acuerdo, porque en realidad hay una ley que lo obliga.

Ahora, también hay leyes que de alguna manera obligan a que todos seamos iguales ante la ley y que tengamos las mismas posibilidades.

Creo que es necesario, Sra. Presidenta, que mediante algunos temas que fueron planteados en Asuntos Previos por varios ediles, que son de educación, de cultura, que es darle oportunidades de desarrollo a José Batlle y Ordóñez, por ahí también se generan fuentes de empleo genuinas, no es solamente de empresas que se instalen; ojalá que vengan muchas, pero sabemos que la situación en la que está hoy el país no da para que eso ocurra.

Lo que sí podemos hacer es que, desde la Intendencia Departamental -que es el órgano que nosotros controlamos-, en toda aquella obra que se haga en el territorio, se sume mano de obra local y se le dé la oportunidad a todos los que están desempleados de -por lo menos- concursar o salir sorteados y que sea con un ingreso transparente y público. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sra. Presidenta, en cuanto a la temática planteada en este punto, que es sobre el trabajo, solo aclarar a los oyentes sobre lo que se mencionó recién de los tres mil y pico de contratos anuales del 2022, que no es que entraron tres mil funcionarios a la Intendencia, porque la Intendencia tiene mil funcionarios en total. Es solo aclarar eso, porque suena así y, para quien no lo sabe o no lo maneja, el número impacta.

En cuanto al trabajo, ahora, hablando con las compañeras y funcionarias de UTU de acá, de Batlle, me dicen que -por ejemplo- se habían juntado firmas para abrir el curso de una escuela agraria, se lograron abrir los cursos, hicieron una preinscripción y vinieron tres alumnos a inscribirse, por lo cual no hay una necesidad, al menos entienden eso las personas de Batlle, porque no hubo gente para anotarse.

Sí me contaban que lo que han funcionado son los cursos en módulos. Por ejemplo, ahora se va a abrir un módulo de electrotecnia, que hay 52 personas anotadas, a pedido de las empresas de los molinos, que van a venir los docentes de Varela y en eso sí hay interés. Incluso la gente ahora está valorando el diploma que le brinda la UTU y el poder que da tener ese diploma para conseguir una fuente laboral más segura, más eficiente, más certera.

Hay un curso de administración, que me dicen que posiblemente el año que viene se arme un curso terciario para continuar; hay cursos de cocina. Capaz que lo que hay que hacer o tratar de establecer -que no está en manos de nosotros, solo a modo de sugerencia podemos elevarlo a quien corresponda, a INEFOP o a quien sea- son cursos de módulos, que la gente pueda ir haciendo su capacitación -como es el caso que se está dando ahora- y poder ir logrando sus herramientas para mejorar en cuanto a la calidad del trabajo al que puede acceder.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:38'.

Eso creo que está muy bueno y capaz que existe la posibilidad de poder hacer llegar a quien corresponda ese tipo de planteamiento y la necesidad que me hacen llegar las mismas funcionarias de UTU, que es lo que están viendo y lo que están recogiendo de las necesidades de la gente. Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Breve, Sra. Presidenta, aportar a lo que se ha dicho. De nada sirven tal vez los cursos, si no hay acceso igualitario al empleo. Acá se nombró la Constitución de la República, pero basta con leer el Artículo 17 del Estatuto del Funcionario Municipal, que dice que los cargos pertenecientes a la categoría de servicio y obreros, serán previstos por sorteo, a realizarse en la forma que establecerá la reglamentación. Hasta tanto no tengamos constancia de que el ingreso a dicha tarea se hace a través de una bolsa de trabajo y por sorteo en igualdad de condiciones, para generar transparencia y para generar igualdad en el acceso al empleo, nos corresponde interpretar que eso no está ocurriendo de esta manera.

Por eso estamos exhortando que, ante la falta de trabajo -tan dura realidad que vive Batlle y Ordóñez-, el municipio -que me puedo equivocar y acá me lo puede aclarar el concejo municipal, la última vez que se reunió fue en mayo de este año, pero tal vez no fue así; si es de otra forma, que se me lo aclare- instrumente una bolsa de trabajo con acceso al mismo mediante sorteo, como lo establece el Estatuto del Funcionario Municipal para los escalafones de servicios y los escalafones de obreros. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidente, realmente me resulta muy doloroso tener que hablar del tema trabajo. He estado durante bastante tiempo, por temas de la Comisión de Educación y Cultura, leyendo e informándome sobre la problemática del trabajo, pero no solamente a nivel departamental y nacional, sino también a nivel global. El mundo hoy está enfrentando una situación en la que en los próximos siete años se van a perder 800.000.000 de puestos de trabajo a nivel mundial y Uruguay no va a ser la excepción; con el triste consuelo de que las organizaciones internacionales dicen: "No se preocupen, se van a recuperar 400.000.000", pero hay 400.000.000 de puestos de trabajo que no se van a recuperar y esto es debido a la inteligencia artificial y la tecnología, que nos viene abrumando y aplastando a una velocidad que ningún gobierno hoy tiene la capacidad de crear los suficientes trabajos...

Le voy a pedir, Sra. Presidenta, que me ampare en el uso de la palabra, por favor, creo que es importante.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Está amparado, señor edil. No conversen.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Gracias, Sra. Presidente.

Casi que ningún gobierno tiene la velocidad de recomponer el esquema laboral, no solamente en Uruguay; como también dijo el colega Álvarez, es algo genérico a nivel mundial.

Si hoy yo tuviera que aportar ideas, no las tengo, porque esto va más rápido de lo que a mí se me pueden ocurrir ideas y tampoco soy tan experto en el tema como para recomponerlo.

Sí voy a sugerir algo que en un momento leí, que me pareció bastante coherente, y es el localismo: empezar a consumir y seguir nuestros productos, consumir lo que nuestros compatriotas crean, lo que nuestros compatriotas producen y alejarnos un poco de lo que viene de afuera. Independientemente de lo que mucho que se ha hablado con mucha razón y mucho tino acá, realmente hoy por hoy esta Junta Departamental no tiene para hacer otra cosa. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, breve, me surgen varias ideas en cuanto a este tema.

En primer lugar, tenemos que hablar de lo urgente y de lo importante: la sostenibilidad, la sustentabilidad y la equidad. Son puntos que parecen distantes, pero todos se aúnan. ¿Cómo se aúnan? ¿Qué es lo urgente? Lo urgente es solucionar la cuestión de desempleo en este momento, porque hay gente que realmente está pasando muy mal y necesita ese empleo para tener recursos para subsistir, pero eso no soluciona el problema. El problema es de mayor data, de mayor raigambre y ahí pone en jaque a la formación. Escuchaba atentamente a la compañera que me precedió en la palabra. Es decir, si a una zona que tiende al hipismo, que tiende a forestales, nosotros proponemos de pronto una escuela agraria, capaz que no tenemos los alumnos que pensamos que vamos a tener, porque la zona no inspira a formarse en esa área porque no la hay. Entonces, busquemos una formación adecuada a las características de la zona, propongamos cursos, propongamos talleres, propongamos actividades que realmente tengan salida laboral en la zona. Ahí apunto lo que hablaba el compañero preopinante sobre el localismo. No tengamos la cabeza en las nubes pensando en una solución genérica para un país, sino para una localidad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 21:44’.

En otro orden de cosas, Sra. Presidente, y aquí me quedo, la forma de un trabajo sustentable y sostenible se da cuando formamos a las personas para que puedan vivir de sus capacidades puestas en ejecución y no en un puesto que simplemente lo mantiene ahí, en ese lugar. Es decir, dejemos que la gente realmente viva en este Siglo XXI. Aquí le contesto al compañero -sin querer contestarle- que en la sociedad en la que vivimos, la sociedad del Siglo XXI, la culpa no es de la tecnología, sino que la culpa es de las personas que no se ponen a la altura de las exigencias de esta sociedad. Para las personas tengan equidad, tienen que tener la capacitación adecuada para que el Siglo XXI no los pase por encima. Es cuanto, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Comparto las palabras de los ediles que me antecedieron. Es buena la educación, pero ¿qué puedo hacer yo con la educación si no tengo medios para poder llevarla a cabo? Por eso mi alocución es cortita y es que hace poco fuimos invitados -creo que era la única edil que había- a una charla acerca de las PYMES. Lo que me interesaría es que las palabras que se han vertido hoy pasen al Centro Comercial, para que ellos puedan venir e informar sobre las

PYMES, que pueden ayudar a las personas que quieren hacer sus propios emprendimientos o pequeñas empresas. Es cuanto.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - Me parece que el tema de las fuentes laborales acá, en la zona, sin dudas que es algo que golpea muchísimo. Me parece que, al quedarle medio lejos a todas las empresas en sí, porque estamos en un punto medio de todas las principales capitales, en los lugares así, como José Batlle y Ordóñez, el Estado debería estar más presente. Ya que no hay fuentes laborales de empresas, es justamente donde no se deben ir los entes públicos, que son algunos puestos laborales importantes para la localidad, porque son buenos puestos laborales.

Me parece que, si se pudiese desde este grupo que tienen ustedes -que lo veo muy unido- presentar al Estado para que no se nos vayan sacando los entes de la localidad, que me parece que son un pilar importante que mantiene a estas localidades que no tienen otras fuentes laborales, como por ejemplo empresas.

Después, lo que veo en cuanto a los puestos por sorteo, lo que habíamos visto con el caso de los jornales solidarios fue que a veces se repite mucho una misma persona, vuelve a salir sorteada y, de repente, una persona que tiene una necesidad muy importante de entrar a un puesto laboral -como ha pasado, personas que han venido a pedir por sus familiares porque se han querido autoeliminar por no tener un puesto laboral-, me parece que con el sorteo se saca esa posibilidad, que es algo que se necesita urgente a veces. Eso nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Referente a lo que estaba hablando el alcalde, solo aclarar que en esta localidad es donde no ha abandonado prácticamente ningún jornalero de los jornales solidarios, se han mantenido. Incluso la Intendencia Departamental dio más jornales porque justamente vio el interés de los ciudadanos por la necesidad de trabajo, que es de destacar que, por lo menos en ese sentido, ha estado más presente, han visto la necesidad y han incrementado la cantidad de jornales solidarios para este municipio. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 21:49'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No tengo a nadie más anotado para hacer uso de la palabra. Vamos a pasar a dar lectura a las mociones que hay sobre la mesa.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Primero tenemos la moción del Sr. Edil Calvo, de que la Junta Departamental se encargue, en base a la inversión de la obra pública en el futuro, de que se tenga en cuenta casi en un 100%, que la mano de obra sea local.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Vamos a dar lectura a todas y después las votamos.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - El señor edil la escribió: que la Junta Departamental de Lavalleja se encargue, en base a la inversión de obra pública en el futuro, de que se tenga en cuenta casi en un 100% que la mano de obra sea local.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Vamos a dar la palabra al señor edil a efectos aclarativos de la moción.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Lo que quise expresar es que este Cuerpo pueda controlar, pueda pedir y pueda hacer un seguimiento, ya que sabemos todas las obras que se van a venir por el tema del fideicomiso. Lo que nosotros tenemos que hacer -como Cuerpo- es exigirle a la Intendencia, pero exigirle de verdad...

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, ya se están leyendo las mociones. Lo que usted tiene que hacer es corregir la redacción de la moción que ya presentó, porque no se entiende la redacción.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES HUGO OLASCOAGA Y MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 21:51'.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Lo que dice acá está bien: que la Junta Departamental de Lavalleja se encargue, en base a la inversión de obra pública en el futuro, que se tenga en cuenta que casi el 100% de la mano de obra que se va a contratar para todo ese trabajo pueda ser local.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Bien, o sea que estaba correcta la redacción como se leyó.

Hay más mociones, se va a continuar dando lectura.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Proseguimos con la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, que sería que, ante la falta de trabajo que vive la localidad de José Batlle y Ordóñez, el municipio instrumente una bolsa de trabajo, con acceso a la misma mediante sorteo, de acuerdo a lo que establece el Estatuto del Funcionario Municipal en los escalafones de servicio y obrero.

Tenemos la moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, que sería hacer llegar a las instituciones y organizaciones de educación -INEFOP u otras- que los cursos se dicten en forma de módulos. Ejemplos: el de electrotecnia, manejo de maquinaria, construcción en yeso, etc.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - INEFOP, PYMES.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - ¿Quiere agregar algunas otras? ¿INEFOP u otras?

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Era a modo de ejemplo, no solo a esas, sino a todas las instituciones.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Entonces le colocamos "a todas las instituciones".

Es la moción que usted nos había alcanzado, señora edil, pero le agregamos ahora "a todas las instituciones".

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Si se le agrega al Centro Comercial, la Edil Violeta Juárez retira la de ella.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - La Edil Violeta Juárez retira su moción entonces.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señora edil, usted retira su moción, pero usted solicite que se agregue a la moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis que se envíe al Centro Comercial. Habiendo claridad sobre las mociones, se pasa a votar la primera moción, que es la del Sr. Edil Néstor Calvo.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Néstor Calvo, de que la Junta Departamental de Lavalleja se encargue, en base a la inversión de obra pública en el futuro, de que se tenga en cuenta casi en un 100% que la mano de obra sea local.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 15 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de exhortar al Municipio de José Batlle y Ordóñez a que, ante la falta de trabajo, instrumente una bolsa de trabajo, con acceso al mismo mediante sorteo, como lo establece el Estatuto del Funcionario Municipal para los escalafones de servicio y de obrero.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de elevar a todas las instituciones que correspondan que se estudie que los cursos se dicten en forma de módulos, con el agregado de la Sra. Edil Violeta Juárez, de que también se eleve al Centro Comercial.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Señores ediles, voy a solicitar un cuarto intermedio de tres minutos y la presencia de los coordinadores de bancada, por favor.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de tres minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:56’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:01’.

NO INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO.

FALTA DE CUARTELILLO DE BOMBEROS

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Beatriz Larrosa.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Como aún no está implementado el cuartelillo de bomberos en la ciudad de José Batlle y Ordóñez, el pueblo quiere saber qué pasó con el tanque que había para el tema de los incendios, ya que este fin de semana pasado hubo un gran incendio con pérdidas casi que totales. Este tanque contaba con una bomba y en este momento se encuentra tirado frente al hospital local, sin la bomba. Realmente, los vecinos colaboraron para la implementación, para que el pueblo tuviese ese tanque y quieren saber qué pasó, dónde estaba el tanque, por qué apareció tirado, por qué no está la bomba; ya que no sabemos aun cuándo será implementado lo del cuartelillo de bomberos. Muy amable.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 22:04’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, en esta estoy con lo que se ha vertido acá: la inquietud de que haya inversión del Estado. Esto tiene toda una historia, una historia que está marcada por el esfuerzo de los vecinos que, con su propio presupuesto, han tenido que comprar una bomba y un tanque, que se utilizaron durante algún tiempo por la policía, pero después, quedaron ahí, sin funcionamiento, en estado de abandono. Luego se adquirió otro tanque de 5000 litros, pero funcionó un tiempo y dejó de funcionar.

Acá estamos hablando de la seguridad de los ciudadanos, que está íntimamente ligada con el derecho a la vida, a la integridad física. Que en una zona de prioridad forestal no exista un cuartelillo de bomberos realmente es inaceptable. Se ha dicho que sí, que fue una decisión política, que el cuartelillo que venía para José Batlle y Ordóñez se terminó instalando en Santa Clara y seguramente allí es necesario el cuartelillo. Pero se ha venido aquí a dar un discurso político, donde parece ser que esto tiene que funcionar a base de voluntarios, a base de personas que vienen, se les

hace un curso y se tienen que hacer cargo de la seguridad pública. Esto ha funcionado de manera tal que la sociedad se tiene que hacer cargo de los costos.

Me pregunto: acabamos de terminar un ítem donde hablamos del desempleo, ¿hasta cuándo va a pesar sobre los vecinos el costo de los servicios esenciales del Estado? Acá no se han dado cuenta, no les ha caído la ficha de que el cuartelillo tiene que ser una inversión pública y estatal, porque no estamos haciendo una tarea para la improvisación; estamos hablando de la seguridad material de las casas, de los bosques forestales, de las personas. Acá hubo una persona fallecida en el marco de un incendio hace unos años; y queremos solucionar esto en base a voluntarios, que está bien, el voluntariado existe, pero existe de manera de ser un complemento con bomberos profesionales y capacitados para hacer una tarea esencial y fundamental, que requiere conocimiento de seguridad. Entonces, lamentablemente y lo voy a decir acá, hace poco se aprobó la última ampliación presupuestal del Gobierno Nacional y en esa ampliación presupuestal no está el cuartelillo de bomberos de José Batlle de Ordóñez, no está, va a tener que ser para el período que viene o el Ministerio del Interior va a tener que buscar alguna reasignación presupuestal, pero queremos decir, clara y enfáticamente, que esto no es una cuestión de que salgan los vecinos a arriesgar su seguridad personal por un cursillo de voluntariado que vienen a prometerles. Esto no funciona de esta manera. Acá tiene que haber una inversión, un compromiso del Estado y un Estado cerca de la gente en los temas esenciales, como es la seguridad pública.

Entonces, llevo lo que acá se planteó a la mesa hace un rato, de que localidades como José Batlle y Ordóñez tienen que tener una especial atención en apoyo estatal y público, pero lamentablemente el apoyo estatal y público no existe y por ahí anda algún actor político diciendo que van a dar cursos a la gente para que la gente se haga cargo, pero no es que la gente se haga cargo. La gente puede colaborar con los que saben y acá hay una falla del compromiso electoral.

Yo voy a mocionar que el Ministerio del Interior, visto que ya se ha votado la ampliación presupuestal y que no está incluido el cuartelillo de bomberos de José Batlle y Ordóñez, estudie la reasignación presupuestal pertinente para que, en función del último hecho acaecido en la zona, que provocó pérdidas muy significativas, promueva la instalación de un cuartelillo de bomberos público, estatal y profesionalizado. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, le podemos pedir si puede escribir la moción, porque era larga.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVÁREZ - Sra. Presidenta, sin duda que esto tiene una historia -como decía recién Cesar- y tiene que ver principalmente con una historia de preocupación del sistema político. Hace unos años, el ex Diputado Javier Umpiérrez había planteado también esta preocupación a las autoridades del Ministerio del Interior. No obstante ello y de acuerdo a lo que se venía realizando en otros lugares, se apela mucho al voluntariado. Ahora, sabemos también que el voluntariado tiene sus límites. Si no tenemos policía del fuego en la localidad, va a ser muy difícil que haya voluntarios. No me imagino el escenario de que salga el vecino de acá del fondo y aquel otro a apagar un incendio con una bomba que no saben ni cómo funciona; ni tampoco responsabilizar al alcalde, por ejemplo, de que tenga que salir a todo trapo con un vehículo para tratar de apagar un incendio. Digo “tratar” porque los incendios -ya sean forestales como un incendio en una casa- no se apagan simplemente tirándoles agua; hay procedimientos que son profesionales.

Por lo tanto, nosotros creemos que es necesario que se genere esa posibilidad de que se instale un cuartelillo de bomberos, como corresponde, y que después sea en un segundo plano, a través del voluntariado y de acuerdo a la formación que puedan tener algunos vecinos. Se había planteado en su momento la posibilidad de que funcionarios del Ministerio del Interior -o sea, de la policía- sean quienes manejen todo este tema de la bomba y del tanque y que sean instruidos en cómo pagar un siniestro. Ahora, también un cuartelillo de bombero -y mucho más en esta zona- tiene que ver con acudir cuando hay siniestros de tránsito. O sea, la policía del fuego, como les llamamos, tiene asignada por ley y por los estatutos policiales algunas responsabilidades como acudir también en casos de siniestros de tránsito, cuando una persona queda atrapada dentro de los fierros en un siniestro. No creo que alguien que tenga toda la buena voluntad de tratar de apagar un incendio sea capaz de acudir a un lugar donde pueda haber una persona -como hay lamentablemente casi todos los días- con quebraduras múltiples, con traumatismos de cráneo, con personas fallecidas, para ir a atender esas situaciones; lo tiene que hacer alguien profesional.

Entonces, acudir solamente al voluntariado no me parece que sea una medida responsable. Conuerdo con lo que decía mi compañero de bancada y ojalá que podamos remitir al Ministerio del Interior la inquietud planteada por el Edil Cesar. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, sin duda que este es un tema que preocupa a todos, pero que, sobre todas las cosas, nos debe ocupar a todos. Ahora hay que buscar cuál es la solución, porque este gobierno hace 4 años que está, el anterior estuvo 15, los míos estuvieron 180 años y acá no hay ningún cuartel de bomberos. O sea, entiendo que es el Estado, sí, quien tiene que hacerse presente y es el Estado quien debe invertir en este tipo de cosas. Así como hay policías en todas las localidades y en todos los departamentos, debería -por lo menos en las ciudades que tengan una mínima cierta cantidad de personas- haber cuarteles de bomberos, pero no de bomberos voluntarios, sino de bomberos de verdad. La voluntad va a estar siempre cuando esté el cuartel de bomberos instalado; ya está la voluntad de cualquier vecino de, si ve un incendio, salir a intentar apagar o ayudar por lo menos. Acá lo que realmente necesitamos es la presencia del Estado, en cuanto al Ministerio del Interior corresponda, de que debe instalarse un cuartel de bomberos con todas las garantías que debe tener. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, esto es muy breve, lo mínimo que puede hacer el Estado es garantizar la seguridad de sus ciudadanos. A mí se me ocurre que un cuartelillo de bomberos formado por voluntarios es como si la policía fuera formada por voluntarios. Estamos dejando al azar la seguridad de los ciudadanos. Entonces coincido con los compañeros que ya me han precedido en el uso de la palabra, en que esto tiene que ser un tema propio del Estado y a resolver por el Estado. La seguridad de los ciudadanos, cualquiera sea la situación que cause la inseguridad, la protección de esos ciudadanos es un rol del Estado y está evidentemente vinculado con el derecho fundamental, que es el derecho a la vida. Es cuanto, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sra. Presidenta, en base a lo que han dicho los demás compañeros, obviamente voy por la misma línea y completamente de acuerdo, pero igualmente quisiera agregar a la moción del Sr. Cesar, si fuera posible, que lo que se ha conversado sobre este tema de bomberos

pase al Director Nacional de Bomberos, toda esta situación que se está tratando sobre este tema, para que esté en conocimiento de parte de la Junta Departamental. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sra. Presidente, no es contradecir lo que han dicho mis compañeros, pero quiero decirles que existe la Ley de Voluntariado Social, la 17.885, que reconoce, define, regula, promueve y facilita la participación solidaria de los particulares.

En su momento trabajé en el CECEOED, estábamos en pleno contacto con el SINAE, teníamos cursos y capacitaciones. Les quiero decir que el voluntariado no es cualquier vecino que quiera, sino que se reciben capacitaciones, instrucciones, justamente comunicación del SINAE, vienen a instruir a las personas y no es a cualquier persona, sino que hay de todo, desde el tema de salud hasta cómo van a estar vestidos y seguridad. No todas las personas pueden ser voluntarias, no es algo al azar. Por el otro lado, dicen que estamos en un lugar de forestación. Esas instrucciones -no estábamos aquí, fuimos a Solís de Mataojo- realmente me maravillaron, las instrucciones y las capacitaciones que reciben los forestales aún desde el exterior y la importancia que tiene. Yo me preguntaba por qué están tan preocupados y ocupados para que no haya siniestros, para que no haya incendios; y es porque, si no, ellos van a tener una responsabilidad penal, sin perjuicio de la responsabilidad civil, en caso de que se produzcan incendios.

Por lo tanto, apuesto a que sería bueno que haya voluntariado, pero también un voluntariado que sea capacitado, sin perjuicio de que instituciones privadas, instituciones públicas, también los municipios, también la policía, puedan recibir capacitaciones junto con los voluntarios del lugar que quieran contribuir, sin perjuicio de que -como bien dicen- hacen falta fuentes de trabajo.

No obstante, hasta tanto no se logre eso, insto a la población de José Batlle y Ordóñez, a aquellos jóvenes que tienen salud, a que participen; las personas mayores también pueden participar, porque no solamente es ir en de un incendio, también puede haber voluntariado en caso de inundaciones, pueden colaborar de muchas maneras, como telefonistas, manejando un dron. Es cuanto quería informar. Sería bueno que estas palabras pasen al SINAE y al CECEOED Lavalleja.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - Ya dijeron todo lo que iba a decir, pero me parece que va por ahí. Lo más importante es que sea un cuartelillo oficial de bomberos, a su vez reforzado con el voluntariado, porque hay incendios en los que no es suficiente con los bomberos que pueda haber en un cuartelillo y por eso mismo capacitar al voluntariado que se quiera sumar a esto. Me parece que sería importante que, conjuntamente la Junta Departamental, el Municipio de José Batlle y Ordóñez y algunas otras personas que se quieran sumar, presentar esta solicitud. Me parece que sería muy importante sumarnos todos para poder presentar esto ante quien corresponda.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, me alegra coincidir con el alcalde. Lo puse hoy en un posteo en una red social, que seguramente ya lo debe haber leído. Si el municipio no hace propia esta problemática, va a ser muy difícil. La Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana justamente prevé que en este tipo de problemáticas sea embanderado el municipio. En la medida que el Gobierno Local presenta esta problemática y la traslada a los organismos, tanto departamentales como nacionales, es cuando toma mucha fuerza. No es lo mismo que vengamos desde Minas a traer esta problemática o a plantear lo que nos traen los vecinos, a que el propio

municipio lo tome como propio y le diga a la Junta Departamental lo que usted acaba de decir. Eso es muy importante, porque el alcalde acaba de decir que, de acuerdo a que se pueda llevar adelante ese planteo, que se haga entre todos. Lo que sumaría en esto es que quien se embandere con esto sea el municipio, independientemente de figuras políticas, de las campañas que se van a venir, porque susceptibilidades hay y somos todos políticos acá adentro. Creo que en este tema, que es del municipio, no podemos mirar banderas políticas; lo que hay que mirar es que la institución “municipio” se tiene que embanderar con esto y que la Junta Departamental, la Intendencia y el Ministerio del Interior tienen que respaldar al municipio. Creo que ese es el camino más correcto y la manera de que esto pueda salir, obviamente con el respaldo de la gente, porque en definitiva esto lo plantea la gente a la propia comisión. Gracias y me alegra muchísimo poder coincidir una vez más con el Sr. Alcalde.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - El municipio en sí, ya desde el período anterior, desde el Consejo de Ministros ya venimos planteando ante los diferentes ministros la necesidad de contar con un cuartelillo de bomberos. Me parece que sería muy bueno si se suma a todo esto la Junta Departamental, porque no es lo mismo que solo el Municipio de José Batlle y Ordóñez lo esté planteando, a que lo esté planteando la Junta Departamental más el Municipio de José Batlle y Ordóñez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Esos documentos los tiene?

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - Los buscamos.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidente, si será importante lo comunicado y propuesto por el Sr. Alcalde. ¿Sabe cuántas veces he venido yo en estos dos años a José Batlle y Ordóñez? Cuatro veces. ¿Sabe cuántas veces vine después de un incendio? La primera vez que vine incluso había fallecido una señora jubilada, creo que era maestra; en otro momento vine y se había prendido fuego el parque; en otro momento vine -que fue ahora- y se había prendido un comercio. Entonces, para mí los incendios en José Batlle y Ordóñez ya son frecuentes. Si será importante. Tomo las palabras del Sr. Alcalde, las transformo en una moción, pido que se vote como moción y se cumpla con lo solicitado por el Sr. Alcalde. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - A ver si entendí. ¿Cuál sería su moción?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Tomo las palabras del Sr. Alcalde, las transformo en una moción y que lo dicho por el Sr. Alcalde sea una moción.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Hay que escribirlo.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Bueno, escríbalo. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sra. Presidente, quiero ayudar con la moción: que la Junta, en conjunto con el municipio, envíe al Ministerio del Interior la solicitud de la necesidad urgente de contar con un cuartelillo de bomberos en José Batlle y Ordóñez, adjuntando la documentación de las veces que el municipio ya lo planteó en otras oportunidades y a otros gobiernos, más recortes de prensa de los incendios. Creo que esa es la documentación fundamental para que no pueda tener un “no” esa propuesta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tenemos que ver cómo instrumentamos. ¿El municipio envía el material a la Junta y la Junta lo envía? ¿O la Junta envía la solicitud al municipio, el municipio agrega lo de ellos y lo eleva?

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Creo que al revés, el municipio nos eleva.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - El municipio nos envía a nosotros, perfecto. No hay nadie más anotado para hacer uso de la palabra. Vamos a pasar a dar lectura a las mociones, que por el momento son cuatro. Capaz que alguna se puede unificar y sean tres. Escuchen.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Primero tenemos la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de que pase el Ministerio del Interior para que se estudie la reasignación presupuestal pertinente para la instalación de un cuartelillo de bomberos estatal, público y profesional.

Después la moción del Sr. Edil Miguel Del Puerto, de que este tema pase al Director Nacional de Bomberos. A su vez, la moción de la Sra. Edil Violeta Juárez, de que pase el SINAIE y al CECOED de Lavalleja.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Si están de acuerdo los tres ediles mocionantes, se unifican las mociones. ¿Sí? ¿Los tres de acuerdo?

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sí.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sí.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sí.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Después tenemos la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de que la Junta, en conjunto con el municipio, envíe al Ministerio del Interior la solicitud de la necesidad urgente de contar con un cuartelillo de bomberos.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidente, quisiera que la moción sea del Edil Hugo Olascoaga y la Sra. Edil Ana Laura Nis.

DIALOGADO.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - La Sra. Edil Ana Laura Nis dijo todo esto: adjuntando la documentación presentada por el municipio en períodos anteriores y recortes de prensa.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Documentando los incendios.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Documentando los incendios. El municipio nos hace llegar la documentación pertinente.

DIALOGADO.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Discúlpeme, Presidenta, pero hay una desprolijidad ahí. Lo de recortes de prensa sáquelo porque, en realidad, en todo caso, tendríamos que adjuntar y enviar al Ministerio del Interior los partes.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Ana Laura Nis, que es la mocionante, no hay opción de seguir discutiendo.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - La moción es la primera parte. Después, lo de adjuntar la documentación es a modo de cómo se va a documentar para afirmar lo que se está solicitando, es lo que le va a dar peso a la propuesta que se está haciendo.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Vamos a dar una vez más lectura a ver cómo queda la moción, a ver si los mocionantes están de acuerdo. Ana Laura Nis y Hugo Olascoaga, vamos a escuchar la moción.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Sería: que la Junta, en conjunto con el municipio, envíe el Ministerio del Interior la solicitud de la necesidad urgente de contar con un cuartelillo de bomberos. Esa sería la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga, complementada por la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Ernesto Cesar, Miguel Del Puerto y Violeta Juárez en conjunto, de que las palabras vertidas en el tema pasen el Ministerio del Interior para que se estudie la reasignación presupuestal pertinente para la instalación de un cuartelillo de bomberos estatal, público y profesional; que pasen al Director Nacional de Bomberos; y que pasen al SINAE y al CECEOED Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Hugo Olascoaga y Ana Laura Nis en conjunto, de que la Junta, en conjunto con el municipio, envíe el Ministerio del Interior la solicitud de la necesidad urgente de contar con un cuartelillo de bomberos en José Batlle y Ordóñez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL DEL PUERTO Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 22:32'.

FALTA DE SERENO PARA EL PARQUE MUNICIPAL

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - En ese tema, lo que estamos viendo por parte del municipio es el tema de colocar cámaras de seguridad. Me parece que con el tema de tener un sereno, comprometemos a una persona, que pueda pasarle algo, después se pueda hacer responsable, todos esos temas, además de que no nos sobran los funcionarios como para poder decir: "Bueno, ponemos un sereno". Si se agrega un funcionario, lo precisaríamos para otras tareas y no como para sereno. Me parece que los temas de sereno los cubre mucho mejor una cámara de seguridad, que cubre el 100% del tiempo. Estamos viendo eso, estamos por solicitar la fibra óptica, que no llegó al Parque Municipal. En caso de llegar la fibra óptica, ya podríamos colocar las cámaras ahí. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidenta, en este caso, lo que los vecinos están planteando es contar con un sereno, persona física. Sin perjuicio de comprender el criterio del alcalde, en lo personal no lo compartimos -sin ánimos de debatir-, porque las cámaras de seguridad por sí no son suficientes. Es necesaria la presencia de un funcionario que pueda in situ hacer el control personalmente como funcionario público que es, ejerciendo función pública. Las cámaras, en todo caso, son un complemento y un apoyo a la labor de funcionario.

Es cierto que uno de los principales problemas que hay acá es que no todos quieren desempeñar esa tarea. Sabemos que hay problemas de adicciones, sabemos que hay problemas de violencia, sabemos que está el miedo del funcionario de intervenir por temor a alguna represalia y que se

puedan generar incidentes; por lo menos eso pasa con los funcionarios de la Intendencia que cuidan los espacios públicos.

Me permito decirle que reflexione, yo no me creo dueño de la verdad, por supuesto, pero el planteo de los vecinos es que haya un funcionario, persona física. Si se complementa con cámaras, mejor que mejor, pero el planteo de los vecinos va por ese lado. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, usted sabe que, hace un tiempo atrás, allá en Minas, en mi barrio, hubo una reunión en la plazoleta Barón de Río Branco, en ese momento tuve la oportunidad de hablar con el Jefe de Policía Khazzaka y le hice una consulta sobre las cámaras que están instaladas ahí. La respuesta fue clarísima: las cámaras se miran solamente si pasa algo. O sea que las cámaras son para hacerle el seguimiento al culpable o al responsable, pero no va a ayudar realmente a proteger un bien público. Cuando pase algo, ahí recién van a tener que mirar las cámaras, en el formato en que el Sr. Alcalde lo propone. O sea que creo que, si se ponen cámaras, alguien tiene que estar permanentemente a través de las cámaras cuidando; si no, in situ la persona física sería la otra opción. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - La experiencia que tenemos nosotros en el tema de las cámaras de seguridad es lo que nos pasaba con el tema de las motos requisadas por los inspectores de tránsito, que entraba gente, faltaban partes, todos los temas que hubo. En el predio del municipio tenemos 16 cámaras de seguridad. Desde ese día entraron dos o tres veces más. Desde la tercera vez en adelante, más o menos, un ejemplo -que se llevaron los culpables a la policía y después de tareas comunitarias y todo eso-, nunca más pasó nada. Me parece que la cámara de seguridad frena mucho más que un sereno, pero es una opinión personal y es lo que hemos podido constatar con la experiencia que hemos tenido con las cámaras de seguridad colocadas acá, en el municipio.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 22:36'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Cortito porque se nos va el tiempo. Quiero decir simplemente que comparto las palabras del Sr. Alcalde y que las cámaras son realmente una seguridad. En la policía, muchos casos se resuelven gracias a las cámaras. Hay una identificación clara de las personas que cometen los delitos y no dudo de que cumplirían una función similar en el parque, también por la destrucción y el vandalismo que pudieran existir. Es cuanto.

FALTA DE PAVIMENTACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PUEBLO EN DETERMINADAS ZONAS

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, justamente en lo previo al ingreso al municipio, una vecina se nos acercó para plantearnos una problemática en el MEVIR II, que ahí consideran que hay un problema serio de falta de iluminación. Yo no he podido constatar el hecho, pero simplemente transmito que los vecinos allí están preocupados por la oscuridad que hay en el lugar. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Beatriz Larrosa.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Sra. Presidente, tengo entendido -por comentarios de gente del pueblo- que en el parque vivía un señor, que ahora falleció. ¿Ese señor cumplía la función de sereno?

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Ya pasó el tema del sereno, estamos en la pavimentación, señora edil.

Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - 420 metros de asfalto en viviendas y se continúa asfaltando. Tareas próximas a realizar son 40 cuadras más a asfaltar. Esto es un poco respecto a lo que se estaba hablando. Por el otro lado, hay también calles de tosca que se han recuperado y otras están en el mismo camino, en proceso.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No tengo a nadie más anotado para hacer uso de la palabra.

TEMA DE FALTA DE BAROMÉTRICA DEPENDIENTE DE LA INTENDENCIA

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sra. Presidenta, voy a ser lo más corto posible, esto sí que va a ser corto y voy a tratar de ser lo más realista, objetivo y de sentido común. Me imagino que, con la distancia que hay desde Minas a José Batlle y Ordóñez, más las tareas que cumple la barométrica en parte de Minas y en las zonas aledañas -también en Solís de Mataojo y Mariscal-, ha de ser complicado venir hasta acá, entonces, yo voy a mocionar...

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No salga nadie.

Siga hablando, señor edil.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 22:41’.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - O sea, tengo desconocimiento. El compañero acá me dice que viene desde José Pedro Varela la barométrica, pero de igual forma voy a hacer una moción para que también puedan ser atendidas las localidades de Zapicán y Nico Pérez, ya que hace falta y -por lo que me dijeron los vecinos- viene muy espaciadamente la barométrica, voy a solicitar que la Junta le solicite al Ejecutivo Comunal la posibilidad de que el Municipio de José Batlle y Ordóñez pueda contar con barométrica propia, que podría atender también las localidades de Nico Pérez, Zapicán y alrededores. Se puede hacer un acuerdo con la Intendencia de Florida, de alguna manera; no tengo conocimiento de Cerro Chato, pero, si Cerro Chato no tuviera barométrica propia, también se podría hacer un convenio entre las intendencias y poder tener en el centro de esas localidades -como es José Batlle y Ordóñez- una barométrica propia. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, breve. En referencia al tema de saneamiento, que es obviamente un derecho fundamental que está previsto en la Constitución y que lamentablemente la Constitución está quedando huérfana, se nos ha informado que se ha colocado un caño que desagua en unos campos, unos predios en la localidad. ¿Eso es así?

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No puede dialogar, señor edil.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Perdón, discúlpeme. Si no es así, lo retiro.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - No.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Perfecto, queda aclarado.

Entonces, reforzar sí lo planteado por el señor edil preopinante, de que la Ley de Descentralización prevé la posibilidad de que los municipios puedan acordar entre sí, sin necesidad de contar con un aval del Intendente del departamento vecino. Por lo tanto, en ese intercambio, se puede explorar en el tercer nivel de gobierno la posibilidad de llegar a un acuerdo en materia de saneamiento, porque la verdad que contar con un saneamiento público que venga de la localidad de José Pedro Varela, en el espacio de tiempo entre una ida y otra, realmente hay una falta muy importante del Estado en brindar este servicio. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Vamos a dar lectura a la moción del Sr. Edil Miguel Sanz.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Solicitar al Ejecutivo Comunal la posibilidad de que el Municipio de José Batlle y Ordóñez cuente con barométrica propia, que atienda a Zapicán y que se realice un convenio con la Intendencia de Florida...

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, ¿usted tiene formulada la moción?

SR. EDIL MIGUEL SANZ - No, la escribí aquí desprolijamente.

Solicitarle al Ejecutivo Comunal la posibilidad de que el Municipio de José Batlle y Ordóñez pueda contar con barométrica propia. Esa es la moción.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Muy bien.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - El agregado que le hago -es una fundamentación, como quiera llamarle- es que podría atender a las localidades de Nico Pérez, Zapicán y alrededores. Agradezco al compañero Edil Ernesto Cesar que aclaró cómo pueden ser los convenios entre los municipios correspondientes. La moción en sí es que tenga una propia.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Entonces, la moción quedaría: solicitar al Ejecutivo Comunal la posibilidad de que el Municipio José Batlle y Ordóñez cuente con barométrica propia.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Miguel Sanz, de solicitar al Ejecutivo Comunal la posibilidad de que el Municipio José Batlle y Ordóñez cuente con barométrica propia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

PROBLEMAS DE SALUD: NO HAY MÉDICOS
ESPECIALISTAS Y FALTAN MEDICAMENTOS

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sé que es tarde y capaz que es aburrido, pero creo que el tema salud merece una mención aparte, porque es dramática la situación en el interior. Hay que ponerse en la piel de la gente que vive en el interior para tener que soportar erogar de sus propios bolsillos estudios mínimos necesarios, como puede ser, por ejemplo, una ecografía. Parece que estamos viviendo en el reino del revés: en los lugares donde hay más necesidad, es donde más alto tienen que pagar el vecino y la vecina los costos de estudios básicos para la salud de las personas.

Nosotros hemos sido muy críticos con el estado de las políticas de salud en la actualidad. La ausencia de medicamentos es terrible; a veces, los pacientes crónicos que en su diario vivir dependen

del consumo de la medicación, tienen que esperar hasta cuatro meses. Imagino la desesperación que se vive cuando se precisa el medicamento y el medicamento no está en la farmacia.

En materia edilicia, hay problemas con el techo del hospital, según tengo entendido. Aparentemente, se contrató una empresa que hizo el trabajo como lo hizo y nunca vino o volvió a realizar el trabajo como corresponde. Esto habla de la capacidad del Estado para contratar con el privado. Muchas veces se dice: “Bueno, pero el Estado tiene que acudir al privado”, pero el Estado tiene que tener una profesionalización a la hora de contratar con el privado, porque el privado hace su juego a través del lucro privado y hay veces que las cosas quedan como la mona, el privado no se hace cargo y el Estado no supo prever los instrumentos para exigir al privado que las cosas se hagan bien.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES NÉSTOR CALVO Y MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 22:48’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 22:48’.

Por lo tanto, es un llamado real de atención y me gustaría mocionar que estas palabras pasen a ASSE, a los efectos de que tome conocimiento de la inquietud de los vecinos. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, complementando lo que decía el Edil Cesar, nosotros sabemos que las políticas de salud tienen que llegar a todo el territorio y es de responsabilidad de ASSE fundamentalmente y del Ministerio de Salud Pública, que es el rector en políticas públicas sobre salud.

Ahora, en el departamento de Lavalleja tenemos un Ministerio de Salud Pública que está de espaldas a las necesidades de la gente, porque esta problemática que estamos escuchando ahora se viene dando desde hace mucho tiempo. En principio, le echaban la culpa a la pandemia, de que estaban con otro tipo de problemáticas. Después, por razones presupuestales; se hicieron adecuaciones presupuestales por parte del Gobierno Nacional, fundamentalmente en el área de ASSE. Ahora, la respuesta para la gente que necesita acceder a estos tratamientos, que tenga que hacerse estudios o el acceso a médicos especialistas, se está viendo cada vez más complicado en el interior.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 22:50’.

En el caso de la salud pública, el 11% del producto bruto interno de nuestro país se va directamente a la salud y esto quiere decir que, en realidad, el Estado uruguayo invierte muchísimo en salud. Ahora, ¿dónde la está invirtiendo? La está invirtiendo mal, en la medida que, en las localidades donde más se necesita tener al Estado, se ha venido retaceando. Tanto es así que, por ejemplo, si nosotros -que vivimos en la capital departamental- tenemos que ir a un especialista y no se encuentra en ASSE, siempre se coordina para que se pueda ir a la privada, porque así lo trata de hacer por lo menos el Sistema Nacional Integrado de Salud; obviamente que el Estado ahí le paga a la privada. No está pasando mucho de la otra manera. Cuando la privada pide a ASSE, ASSE generalmente termina abriéndole las puertas y atendiendo. Esa es la realidad, la cruda realidad que está pasando en todo el país.

Ahora, lo más preocupante es cuando una persona que tiene un diagnóstico de alguna enfermedad que requiere de psicofármacos. Por ejemplo, para alguien que vive en la capital departamental, capaz que le es más fácil ir a otro lugar, acceder a una farmacia o acceder a lo que sea de otra institución y acceder de esa manera a ese psicofármaco; en Montevideo, si se atienden en el Pasteur y en el Pasteur no hay una medicación, capaz que van al Hospital de Clínicas y la consiguen; ahora,

en José Batlle Ordóñez créanme que no van a ir con una receta de ASSE a buscar a otro lugar, más que poder ir a Minas a buscarlo, de repente, porque mire que la situación de Zapicán, de Varela y de otras localidades es exactamente la misma.

¿Qué queremos decir con esto? Que, en realidad, es la falta de medicamentos que hay a nivel departamental es alarmante; a nivel local, de acá, de José Batlle y Ordóñez, también es alarmante; y mucho más todavía cuando no hay un acceso directo a la medicación. Por más que las farmacias privadas tengan la medicación, el problema que tenemos es que la gente no tiene plata para ir a comprar el medicamento. Entonces a veces hay que ponerse en los zapatos del otro porque, en realidad, no se puede ir a comprar siempre la medicación.

Creo que está bueno ponerlo al tanto de las autoridades de ASSE a nivel departamental y a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, que se hagan cargo de esto. El Ministerio de Salud Pública a nivel departamental está haciendo agua por todos lados, porque el Sistema Nacional Integrado de Salud no está funcionando y no hay políticas públicas para que esto se pueda revertir. Además, quiero agregar que la Junta Departamental ha tratado de generar un vínculo por temas inherentes a la salud y el propio Dr. Cipriani no ha recibido la Junta Departamental. Yo quiero que esto también lo sepa el Sr. Alcalde, que lo sepan los concejales, que lo sepa la población de José Batlle y Ordóñez, porque en realidad son problemas que tienen que ver con la salud, que tienen que ver con la falta de medicamentos y que tienen que ver con la falta de especialistas.

Entonces, en la medida de que no encontramos a nivel nacional un eco para poder solucionar los problemas al departamento de Lavalleja, me temo -y ojalá que me tapen la boca, como lo dije en sala en su momento- que esta problemática no la va a solucionar esta administración. Ojalá que lo haga, por el bien de la población de José Batlle y Ordóñez, pero en realidad ASSE a nivel central es un desastre y no está dando cumplimiento con la necesidad de los pacientes. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - La verdad que esto de falta de medicamentos y de médicos en el interior lo vemos cada vez que vamos a alguna localidad; nos pasó en Zapicán, pasa en Varela, pasa lo mismo en Solís de Mataojo, nos pasa en Minas, y es lamentable.

Por eso coincido con lo que han dicho mis compañeros acá, pero me parece que el Director Departamental de Salud -que es a quien mociono que le lleguen las palabras dichas en sala en este tema- podría darse una vueltita por Batlle y Ordóñez y ver cuál es realmente la realidad que vive la localidad y cómo tienen que hacer, porque acá en sala recién se comentaba que de Varela van a Treinta y Tres, pero quien debe tener a cargo la salud del departamento es el Director Departamental de Salud, que por algo tiene el cargo. No tienen que ir los de Varela a Treinta y Tres ni los de Batlle y Ordóñez a Treinta y Tres ni a Montevideo; tienen que ser resueltos en el departamento. No podemos pedirle a la población de José Batlle y Ordóñez que vaya Minas a buscar una medicación ni que esperen a que se las manden; eso tiene que estar.

Lo de los especialistas es algo que se viene luchando desde hace mucho tiempo, que habrá que buscar otras soluciones a nivel nacional de por qué los especialistas no van al interior del interior, pero también, en cargos de representación y en cargos de dirección en el departamento, tenemos que ver por todo el departamento, no quedarnos en Minas sentados viendo qué es lo que pasa ahí alrededor, si CAMDEL me soluciona y, si no, de Minas mando a Montevideo y me queda cerquita, porque hay otras localidades. Entonces, insto a que el Director Departamental de Salud recorra y

vea cómo están las diferentes localidades en el tema de la salud departamental, en lo que refiere a la salud pública, que es algo que por suerte los uruguayos tenemos y se ha luchado muchísimo para que la salud en el Uruguay sea pública. Podemos optar por lo privado, pero la pública tiene que estar garantizada y en eso es en lo que estamos fallando. No se está garantizando la salud pública en el departamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sra. Presidenta, aprovechando que tenemos a la directora de la RAP de acá, de José Batlle y Ordóñez, me acerqué ahora a consultar y a plantearle lo que se está hablando acá. Ella me dice, sobre la faltante de medicamentos, que hoy no tiene ninguna solicitud. Ahora, lo que se hace en el hospital con los especialistas es: ellos tramitan la consulta en Minas y hay una locomoción que sale desde el hospital de José Batlle y Ordóñez a ver los especialistas en Minas. Es una realidad, sí, que especialistas -esto de mi parte, ya no de la directora- no hay los suficientes para lo necesario, pero es una realidad que se da en todo el interior del país y, cuanto más al Norte nos vayamos, más son las necesidades de profesionales, porque el profesional no quiere; se hacen los llamados y quedan vacantes. Incluso, ahora en Canelones hay un problema con los anestesiólogos, que ni siquiera se presentaron.

No lo vamos a solucionar nosotros, no es de acá, pero sí es de recibo lo que se está hablando. Es algo que es nacional, escapa a la parte de la Junta Departamental.

En cuanto a la medicación departamental, si hay o no hay, eso es un planteo que podemos hacer llegar desde la Junta, enviar lo que se ha hablado acá al directorio de ASSE y que nos argumenten cuál es su posición y qué es lo que está pasando con esa medicación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Esta mocionando, señora edil?

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, creo que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. Vamos a arrancar por ahí. Lo que los vecinos nos plantean acá es que no hay médico especialista en la localidad.

Me voy a referir solamente a las palabras de la edil del Partido Nacional, que dice que organizan acá a los vecinos, a los pacientes para trasladarlos a Minas. Esto quiere decir que lo que están planteando los vecinos es verdad: no hay especialistas acá.

DIALOGADO.

En definitiva, no es lo mismo estar en Minas e ir a un especialista, que tener que trasladarlos. Entiendo que esto genera una erogación importante de dinero por parte del Estado, pero erogación de dinero por parte del Estado en temas de salud creo que históricamente se ha hecho y es lo que corresponde. Sobre el planteo que hicieron, había que estar también en la reunión, de la que se ocupó la Junta Departamental, no ASSE; ASSE desapareció de la preocupación de los vecinos, porque se reunieron con la Comisión de Recepción de la Junta Departamental que usted preside, no con las autoridades de ASSE. Entonces yo voy a defender a la Junta Departamental y voy a defender a la comisión, que vino y escuchó a los vecinos el 25 de octubre de 2022, que nos plantearon esa preocupación.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 22:59'.

No tengo ni la más remota idea de qué es lo que han hablado con ASSE, si ASSE ha venido a hablar con la población de la localidad y si ha venido el rector de políticas públicas en materia de salud del departamento.

Acá lo que esta Junta Departamental tiene es la preocupación de los vecinos de que no hay médicos especialistas en José Batlle y Ordóñez y que hay falta de medicamentos. Después, lo que pueda plantear ASSE, no hay ningún problema, que lo plantee y que ASSE responda a la Junta Departamental, no solamente sobre este tema, sino sobre otros temas que le hemos hecho llegar y se han lavado las manos, Sra. Presidenta.

En esta Junta Departamental tenemos la obligación constitucional, legal y reglamentaria de hacernos respetar. No estamos acá por cargos políticos de confianza, como son los directores departamentales, tanto de ASSE como del Ministerio de Salud Pública; somos ediles electos por la población, aquí estoy hoy porque me puso la población de José Batlle y Ordóñez para que haga estos planteamientos y estos planteamientos tienen que ver con que no hay médicos especialistas y faltan medicamentos. Demás, si ASSE quiere contestarle a la Junta Departamental, que le conteste y que, de acuerdo a la normativa vigente, se nos haga llegar por escrito lo que acaba de decir la edil del Partido Nacional. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra por una alusión la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Referente a lo que estaba hablando mi compañero, cuando se crea ASSE, la ley crea la atención primaria de salud, que son las RAP, que solamente es la primera atención. Después están los hospitales, donde tienen la atención de especialidades.

Las RAP no tienen por qué traer especialistas más que el médico general, odontólogo, ginecólogo, y un par de especialidades más, pero no es su función; es la primera atención de salud.

Él como edil que es y que su partido es el que creó esa ley y el sistema de salud, debe conocer cómo funciona el sistema de salud. No está establecido dentro de las prioridades de la RAP tener que traer a todos los especialistas, sino que tienen que estar centralizados en los hospitales, que es donde están los equipos y los profesionales especialistas de cada especialidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Nunca dije que tenían que venir todos los especialistas. Creo que hay especialistas que son los que más requerimiento tienen y que perfectamente se podrían hacer llegar a la localidad. Eso es lo que están pidiendo los vecinos, no es lo que pide el Frente Amplio, es lo que piden los vecinos. Me gustaría que los integrantes del Partido Nacional -y haga una alusión política- que firmaron el informe puedan hacer uso de la palabra para desmentirme, a ver si eso no fue lo planteado por los vecinos. Son los vecinos los que están pidiendo eso. Acá no se trata de pasarnos el trapito, a ver si fuimos los que creamos el tema de la RAP, una cosa o la otra; acá lo que estamos haciendo es leer lo que dice el informe y el informe dice fielmente lo que la población está pidiendo. ¿Qué dice la población? Que no hay especialistas en Batlle y Ordóñez. ¿De qué manera se puede implementar? No le corresponde a este edil, no le corresponde a la bancada del Frente Amplio y no le corresponde tampoco a esta Junta Departamental. Lo que nos corresponde a nosotros es trasladar esto a las autoridades que corresponden. Nada más que eso. Si le encuentran solución, bienvenida sea; si no le encuentran solución, habrá que buscar otros

mecanismos para que se contemplen las necesidades de la gente, no las necesidades de los partidos políticos. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo nadie más anotado para hacer uso de la palabra, pasamos a dar lectura a las mociones que tenemos sobre la mesa.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Tenemos la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de que las palabras vertidas en sala pasen a ASSE, a efectos de que tome conocimiento de la inquietud de los vecinos de José Batlle Ordóñez referente a este tema.

El Sr. Edil Mauro Álvarez solicitó pasar al Ministerio de Salud Pública para que esté al tanto de este tema. La Sra. Edil Patricia Pelúa mocionó pasar al Director Departamental de Salud las palabras vertidas en sala.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Se pueden unificar las tres mociones?

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sí.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sí.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Tenemos otra moción, la de la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Es igual a otra, la retiro.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Entonces tenemos una moción única.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Ernesto Cesar, Mauro Álvarez y Patricia Pelúa, de que las palabras vertidas en sala en este tema pasen a ASSE, al Ministerio de Salud Pública y al Director Departamental de Salud.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 23:06'.

FALTA DE POLICÍAS

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, muy breve, porque creo que hay que ser realistas y poner los pies en la tierra. Tendría que ser directamente una inquietud de la Junta Departamental hacer llegar al ministerio que corresponde esta situación que se está viviendo en José Batlle y Ordóñez. En nuestras manos otra situación no queda, sino, dentro de lo que se puede hacer, hacer lo mejor: plantear la situación, hacer llegar nuestra postura y esperar que sea de recibo la situación que se plantee. Si se puede agregar ejemplos de la situación de inseguridad que se vive para refrendar ese pedido, así será. Es cuanto.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Es una moción, señora edil?

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Es una moción, Sra. Presidente, gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de hacer llegar al ministerio que corresponda la situación que se está viviendo en José Batlle y Ordóñez, por la falta de policía.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

CONTAR CON MAQUINARIA VIAL PROPIA PARA EL MUNICIPIO

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Beatriz Larrosa.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Sra. Presidente, simplemente consultar al Sr. Alcalde...

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No puede hacerle preguntas, señora edil.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Bueno, entonces voy a hablar.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Usted puede hablar y él después, si quiere, acota.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Con respecto a la maquinaria vial que solicitan, tengo entendido que en José Batlle y Ordóñez hay una retroexcavadora. No sé si hay un funcionario para operarla, un operario preparado para eso, pero creo que hay una retroexcavadora. Es todo.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - No es por aludirlo, pero ha llegado a nuestro conocimiento que el Alcalde maneja una de las máquinas retroexcavadoras, no sé si eso es así.

DIALOGADO.

Sí, plantear la inquietud respecto a si hay funcionarios municipales abocados al manejo de la maquinaria vial. Se me ha comentado que una de las máquinas no tendría patente o chapa oficial, que eso no sé si es así o no, pero sí que es fundamental, obviamente, para toda actividad del municipio el trabajo en la vialidad. La inquietud es respecto a si, evidentemente, hay funcionarios a cargo y si hay conformidad con el manejo del uso de esta maquinaria. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Alcalde Pablo Patiño.

SR. ALCALDE PABLO PATIÑO - Respecto al tema de maquinaria vial, capaz que se refiere más específicamente a agregar moto niveladora, cilindro. O sea, tener un equipo de maquinaria para toda la zona, capaz. Debe ser eso, no debe ser solo una retro.

Nosotros tenemos una retro, tenemos una retro nueva 0km, que llegó -creo- el año pasado o el otro; esa tiene matrícula. Después está la retro N° 10, que es de las más viejas de la Intendencia, que vino en el período anterior, pero vino sin matrícula. Esa retro se usaba para la limpieza del vertedero, pero está fundida y estamos en tratativas de arreglar el motor. Está parada, por ahora no está en funcionamiento.

Funcionario retrista hay uno; con conocimiento específico hay uno.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo nadie más anotado para hacer uso de la palabra, no habiendo mociones sobre la mesa, pasamos al siguiente punto.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA SIENDO LA HORA 23:11’.

PROBLEMÁTICA CON EL CONSUMO DE DROGAS EN LA JUVENTUD

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, voy a tratar de hacerlo en tres minutos.

En el caso de consumo de sustancias, se viene dando una situación muy compleja en José Batlle y Ordóñez. De acuerdo a reuniones mantenidas entre la Junta Departamental de Drogas y la Comisión de Educación y Cultura -que esto fue, si mal no recuerdo, en el año 2018 que estuvimos reunidos, creo que el Sr. Alcalde estuvo presente-, la situación que se viene dando es que hay mucho consumo; hay una problemática también de que se comercializa el tema de drogas, evidentemente; y creo que es necesario que José Batlle y Ordóñez tenga una junta local de drogas. Esto no es ajeno a las autoridades locales, puesto que nosotros desde la Junta Departamental de

Drogas hemos promovido que se lleven adelante las juntas locales de drogas. Esto está previsto en el decreto que conformó las juntas departamentales de drogas y tiene que ver con que los diferentes actores locales del gabinete social que tienen peso en el territorio puedan conformar esas juntas locales de drogas. ¿Para qué son las juntas locales de drogas? Para aterrizar todo lo que son las políticas públicas que se aplican tanto a nivel nacional como departamental y que aquí, en José Batlle y Ordóñez, es importantísimo.

Independientemente de algunas aseveraciones que se hicieron en aquella reunión, de la que participó el Sr. Alcalde por Zoom con la Junta Departamental de Drogas, creo que es necesario que se visibilice el uso de sustancias, no solamente en jóvenes, como está planteado acá, sino también en mayores, porque las embarradas más grandes -permítanme la expresión- que se están mandando acá, en José Batlle y Ordóñez, no son los jóvenes, son los adultos, que consumen de manera excesiva y que tienen intoxicación con una de las drogas que no la consideramos como la más grave y es la más grave, que es el alcohol.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES BEATRIZ LARROSA Y MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 23:14’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 23:14’.

Dicho de otra manera y de una manera que se pueda entender por todo el mundo, en José Batlle y Ordóñez el problema del alcohol está causando estragos grandes, que no se logran dimensionar desde la centralidad de Minas. Para que esto se pueda visibilizar en la localidad de José Batlle y Ordóñez, es necesario que exista una junta local de drogas. Lo estoy pidiendo casi que de rodillas e implorando al Sr. Alcalde que se haga cargo de esta situación, que sabe que cuenta con el respaldo de la Junta Departamental de Drogas, que sabe que cuenta con el respaldo de la Junta Nacional de Drogas, para que se pueda conformar aquí un equipo multidisciplinario y se puedan llevar adelante acciones de prevención en el consumo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 23:15’.

Esto tiene que ver también incluso con la distribución de drogas que hay en el eje de la Ruta 7 y que también, lamentablemente -y lo voy a decir en voz alta y clara-, tiene que ver con la explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes también en esta localidad. Por eso es necesario que nos hagamos cargo. ¿Es un tema tabú en José Batlle y Ordóñez? Por supuesto que es un tema tabú, pero que cuente con la Junta Departamental. Además, la Junta Departamental tiene -por definición de la Junta y por el decreto que hace a las juntas departamentales de drogas- un representante en la Junta Departamental de Drogas. Es necesario que esta Junta, Sra. Presidenta, tome como propio este tema y que el representante de la Junta Departamental que tenemos en la Junta Departamental de Drogas se haga cargo también de poder ser el nexo con los municipios y sea el nexo con el Alcalde y el Municipio de José Batlle y Ordóñez para que, antes de fin de año -por una cuestión de que se viene una transición también-, vaya quedando pronta esa junta local de drogas. Es fundamental para que José Batlle y Ordóñez pueda articular con la educación, para articular con las organizaciones sociales, para articular con los clubes, para articular con las organizaciones de los raides hípicas. Vamos a tener una villa hípica, esto también va a traer mucha gente de afuera de la localidad.

No queremos que siga habiendo casos -como los hay, lamentablemente- de explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes, que muchos de ellos son derivados del problema de consumo de drogas. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Usted presentó una moción?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí, la moción es que la Junta Departamental de Drogas tome conocimiento de las palabras que se vayan a verter en sala respecto a esto, que lleguen al municipio por escrito y que esta Junta Departamental le encomiende al delegado que tiene en la Junta Departamental de Drogas que trabaje en coordinación con el municipio.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, esta problemática, la problemática de consumo de drogas tiene mucho que ver con tres “C”, que serían: contención, comprensión, calidad de vida y proyección. Todo esto apunta a la prevención y esto de la prevención obviamente que tiene que estar en manos de personas habilitadas para ello, técnicamente habilitadas y humanamente habilitadas; no solamente lo técnico, sino lo humano que es fundamental en todo rol donde está involucrada una persona, un adolescente, un adulto o quien fuera.

Entonces, adhiero a la propuesta del compañero que me precedió en el uso de la palabra, que José Batlle y Ordóñez merece y debe tener una junta local de drogas, porque es una institución idónea para prevenir logrando esas tres “C” y aplicar la técnica, los procedimientos y las estrategias convenientes para lograr no solo contener y revertir la situación de las drogas, sino toda la otra problemática de vulnerabilidad y acoso que ronda alrededor de esta situación.

Entonces, si el compañero que me precedió en el uso de la palabra lo permite, adhiero a la moción propuesta por él, de sugerir que en esta localidad se pueda tratar de formar una junta local de drogas, que esté en contacto con la Junta Departamental y Nacional, para fortalecerse con su capacidad, con sus estrategias y con sus consejos, de forma de comenzar a trabajar este tema lo antes posible, porque es un tema que, cuanto más se espera su solución, menos se puede alcanzar. El tiempo nos juega en contra. Es cuanto.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, muy breve porque es tarde, pero no puedo pasar por José Batlle y Ordóñez sin plantear una realidad que la veo en el ejercicio de mi profesión; quizás usted también, Sra. Presidenta, que somos colegas.

Cuando el Poder Judicial interviene a los efectos de dictaminar medidas de protección -como, por ejemplo, puede ser la internación de un menor o de un adulto con problemas de consumo, que eso puede ocurrir a través de distintas vías, incluso coactivas-, ocurre que los familiares deben procesar largas estadías en la ciudad de Minas, por lo cual se suma otro problema para la familia, con todo lo que pueden significar para una familia humilde que vive esta problemática las estadías en la capital. **INGRESA A SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 23:21’.**

El Ministerio de Salud Pública -no sé en qué anda con este tema- había promovido las casas asistidas para dar contención a las personas que estaban en esta situación. Evidentemente que en José Batlle y Ordóñez nunca hubo. Por lo tanto, simple y brevemente, quiero dejar planteada esta reflexión y mocionar cursar una solicitud de informes, a través del Sr. Intendente, al Ministerio de Salud Pública sobre la posibilidad de instrumentar una casa asistida para este tipo de problemática en la localidad de José Batlle y Ordóñez. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No hay nadie más anotado para hacer uso de la palabra, así que pasamos a dar lectura a las dos mociones que tenemos sobre la mesa.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Tenemos la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que la Junta Departamental de Drogas tome conocimiento del tema, que lleguen las palabras vertidas en sala al municipio y que se encomiende al delegado de la Junta ante la Junta Departamental de Drogas que trabaje en coordinación con el municipio.

Y tenemos la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de cursar solicitud de informes, a través del Intendente, al Ministerio de Salud Pública, sobre la posibilidad de instrumentar una casa asistida en la localidad de José Batlle y Ordóñez.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que la Junta Departamental de Drogas tome conocimiento del tema, que lleguen las palabras vertidas en sala al municipio y que se encomiende al delegado de la Junta ante la Junta Departamental de Drogas que trabaje en coordinación con el municipio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de cursar solicitud de informes, a través del Sr. Intendente, al Ministerio de Salud Pública, sobre la posibilidad de instrumentar una casa asistida en la localidad de José Batlle y Ordóñez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

ARREGLO DE CAMINERÍA VIAL Y ARREGLO DE CAMINO Y CUNETAS EN ZONA DE PALO ALTO

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Si nadie va a hacer uso de la palabra, pasamos al siguiente punto.

***** **

COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE TURISMO

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Da lectura al informe de las Comisiones de Educación y Cultura y de Turismo, el que expresa: “Minas, 29 de mayo de 2023. Las Comisiones de Educación y Cultura y Turismo, reunidas en el día de la fecha, informan que el día 8 de mayo del cte. visitaron la localidad de José Batlle y Ordóñez. A la reunión asistieron la Sra. Cristina Campelo, la Sra. Virginia Leder por el Liceo, la Sra. Laura Cáceres por Escuela N° 4, la Sra. Teresa Correa por UTU y la Prof. Susana del Puerto por Gastronomía de UTU. Se informó a las comisiones las actividades que se realizan en el municipio de la localidad. 1. Carpintería a cargo de la Intendencia. 2. Pastelería. Curso con una cuota de \$ 1200 mensuales. El municipio cede el espacio físico y cada 5 niños que pagan la cuota corresponde una beca. 3. Taller de fotografía con un costo de \$ 500 mensuales. El municipio cede el lugar y cada 5 alumnos pagos corresponde una beca. 4. Coro para adultos. El Alcalde es quien paga el sueldo de la profesora. 5. Tejido para niños y adultos con una profesora

honoraria. 6. Taller de lectura de adultos dirigido por Silvia Etchandía, Cristina Campelo, Ana Rivero y Mary Carmen Correa. 7. Curso de soldador dictado por INEFOP. 8. Curso de huerta coordinado con el Director de Desarrollo Agropecuario Ing. José Rojas. 9. Los cursos que se estarían necesitando serían corte y confección, hilado, tejidos y peluquería. 10. También insisten en que es muy acotada la línea de ómnibus interdepartamental durante los fines de semana. 11. Nos comentaron que en conjunto con la localidad de Nico Pérez se realizó el festival “Ruta de las serranías”. Fdo.: Alda Pérez, Beatriz Larrosa, Hugo Olascoaga, Maximiliano Fernández, Patricia Pelúa, Nicolás Cabral, Néstor Calvo”.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ SIENDO LA HORA 23:27’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, este informe fue firmado por las Comisiones de Educación y Cultura y de Turismo y, como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura en coordinación con la Presidente de la Comisión de Turismo, que siendo los puntos del a) al h) todos sobre el mismo tema -son los cursos que se dictan, cursos que se necesitan, forma de cursos, etc.-, se traten todos juntos. Es una moción de orden que estoy presentando, en coordinación con la compañera Patricia Pelúa.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 23:28’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de que los puntos del a) al h) se traten todos juntos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

CARPINTERÍA A CARGO DE LA INTENDENCIA;

PASTELERÍA;

TALLER DE FOTOGRAFÍA;

CORO PARA ADULTOS;

TEJIDO PARA NIÑOS Y ADULTOS CON UNA PROFESORA HONORARIA;

TALLER DE LECTURA DE ADULTOS;

CURSO DE SOLDADOR DICTADO POR INEFOP;

CURSO DE HUERTA COORDINADO CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO;

SE NECESITAN CURSOS DE CORTE Y CONFECCIÓN, HILADO, TEJIDOS Y PELUQUERÍA;

LA FRECUENCIA DE ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES ES MUY ACOTADA

DURANTE LOS FINES DE SEMANA

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Un lector mayormente consciente de lo que lee y con comprensión lectora puede sacar en conclusión que lo que aquí hace falta es mayor asistencia de cursos, porque lo que uno ve es que hay un curso a cargo de la Intendencia, en otro el municipio cede el espacio y se paga cada cinco niños, hay una beca, lo mismo pasa con el taller de fotografía, el sueldo de una profesora lo paga el alcalde, hay una profesora honoraria, un taller de lectura dirigido por personas como Cristina Campelo -que es profesora jubilada y compañera mía de la Comisión Departamental de Patrimonio-, un curso de soldador de INEFOP, después también un curso que dicta el Ing. José Rojas.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ERNESTO CESAR Y VIOLETA JUÁREZ SIENDO LA HORA 23:29'.

O sea, todo esto que vemos es realmente una falta de asistencia de cursos desde la Dirección de Cultura, desde el Poder Ejecutivo Comunal. Creo que esto se está pidiendo desde el año pasado y se está insistiendo. Por ese lado conversé en forma unilateral, porque fue una situación "x" en la que me encontré con el Sr. Carlos Vaz, le planteé esas necesidades que ya dije, no las voy a repetir. Entonces, creo que aquí tenemos que insistir que se asista al Municipio de José Batlle y Ordóñez con mayor oportunidad de cursos, talleres, que pienso que primero se deberá hacer un chequeo de los cursos que la población realmente quiere, más allá de lo que dijimos que, de acuerdo a la proyección laboral, son necesarios. Es decir, hacer un chequeo y solicitar esos cursos.

Nosotros, como Junta Departamental, a su vez, solicitar al Ejecutivo Comunal que los conceda, que trate de abarcar mayormente las necesidades del Municipio de José Batlle y Ordóñez, teniendo en cuenta la soledad de apoyo que tiene, manifiesta acá, en estos puntos que vemos.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 23:30'.

En cuanto a esto, insisto, solicitar que sea tenido en cuenta el Municipio de José Batlle y Ordóñez para proveerlo de los cursos, dado todo lo que hemos hablado de la soledad y de la distancia que hay. Incluso está asociado -lo conversamos el día que vinimos con la Comisión de Educación y Cultura- que la falta de profesores es también -y esto va asociado con el punto siguiente- por la falta de frecuencias -fue lo que nos dijo la gente que estuvo con nosotros- de ómnibus, porque es muy lejos el trayecto y, a su vez, muy acotadas los fines de semana las líneas de ómnibus, lo que los lleva a quedarse muchos más días de los necesarios. Por ahora es cuanto, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sra. Presidenta, ya lo dijo todo la compañera Edil Alda Pérez, por ese lado iba yo, ya que las solicitudes no son nuevas, sino que son viejas, son del año pasado, donde yo integraba la Comisión de Educación y Cultura conjuntamente con las compañeras. Por acá la voy a dejar para no hacer larga la cosa. Gracias, Sra. Presidenta.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 23:32'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sra. Presidente, hace unos días, en la sala de la Junta Departamental votamos la modificación presupuestal, en la cual llegábamos a un total de 1000 horas docentes de cultura, lo cual nos congratulaba poder votarlo. Hoy voy a mocionar que se le pase al Ejecutivo Departamental que, parte de esas horas que fueron creadas en la modificación presupuestal, vengán para el Municipio de José Batlle y Ordóñez. Es más, también le voy a solicitar al municipio -se lo van a hacer llegar después, pero ya se lo digo aquí- que manden una nómina de los cursos que entienden que serían necesarios y que tendrían aceptación en la localidad, tanto a la Junta Departamental como a la Intendencia Departamental, ya con tiempo -se manda ahora en octubre, noviembre-, para ya poderlo trabajar y que, cuando comience el año, nosotros ya poder decir que en José Batlle y Ordóñez pudimos agregar horas de cultura. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidente, como lo adelantaba la colega Patricia Pelúa, hace unos días se votó la modificación presupuestal, donde se incrementan 400 horas, se llega a las

1000 horas de docentes de cultura. Eso va a traer un cambio, justamente. Estoy totalmente de acuerdo con solicitar para José Batlle y Ordóñez una buena parte de ese pastel de 400 horas. Así que, si hacemos una moción, voy a votarla con gusto. Gracias, Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 23:34’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidenta, 400 horas para atender todo el departamento, seguramente no sean suficientes.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Son 1000 en total.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Disculpas, entonces. Igualmente no es suficiente seguramente para atender todas las necesidades de todo el departamento.

Creo que acá tiene que haber un compromiso también del Ministerio de Educación y Cultura, porque el Ministerio de Educación y Cultura ha promovido un nuevo programa de apoyos. Por ejemplo, en José Batlle y Ordóñez nombró a la Fundación Giannarelli como Centro Nacional de Cultura, pero -hasta donde hemos tomado conocimiento- los apoyos que estaban comprometidos todavía no han llegado. Por ejemplo, se ha pedido un profesor de teatro y no lo han obtenido. Al mismo tiempo, se les ha solicitado a los socios fundadores que hagan un aporte económico.

La verdad que creo que sería importante que el municipio también pudiera captar apoyos, no solamente del Intendente, sino del Ministerio de Educación y Cultura, dado que nosotros ingresamos en la web del Ministerio de Educación y Cultura y lo que leemos es que se inauguran centros culturales nacionales, pero venimos a la localidad y están vacíos, no pasa nada, entonces creo que hay que empezar a tironear también por ese lado.

Solicito que estas palabras y todas las vertidas en sala pasen al Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento. Gracias, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No hay nadie más anotado para hacer uso de la palabra. Vamos a dar lectura a las tres mociones.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de solicitar al Ejecutivo Comunal que abarque las necesidades del Municipio de José Batlle y Ordóñez en estos temas.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Creo que no es “abarque”, sino que contemple las necesidades formativas del Municipio de José Batlle y Ordóñez, con la presencia de cursos y talleres adecuados a las necesidades y expectativas de la población.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Bien, va a quedar así.

Después, tenemos la moción de la Sra. Edil Patricia Pelúa, de que pase el Ejecutivo Comunal que parte de las horas que fueron creadas en la modificación presupuestal de la Intendencia sean destinadas al Municipio de José Batlle y Ordóñez.

Después, otra de las mociones, solicitar al Municipio de José Batlle y Ordóñez que envíe la nómina de los cursos que creen que serían necesarios, tanto a la Intendencia como a la Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Esas las unificamos en una sola, porque es lo mismo. Quedaría con el agregado de que sea a la Intendencia y a la Junta, ¿estamos de acuerdo? Es la misma moción de las dos.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Está bien.

SECRETARIA INTERINA MARÍA I. RIJO - Después tenemos la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de que las palabras vertidas en sala pasen al Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Unifican todas?

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sí.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sí.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Alda Pérez, Patricia Pelúa y Ernesto Cesar en conjunto, de solicitar al Ejecutivo Comunal que contemple las necesidades formativas del Municipio de José Batlle y Ordóñez, con la presencia de cursos y talleres adecuados a las necesidades y expectativas de la población; que pase el Ejecutivo Comunal que parte de las horas docente creadas en la modificación presupuestal de la Intendencia sean destinadas al Municipio de José Batlle y Ordóñez; solicitar al Municipio de José Batlle y Ordóñez que envíe a la Intendencia y a la Junta Departamental la nómina de los cursos que creen que serían necesarios y tienen aceptación en la localidad y que las palabras vertidas en sala pasen al Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

DIALOGADO.

EN CONJUNTO CON LA LOCALIDAD DE NICO PÉREZ
SE REALIZÓ EL FESTIVAL “RUTA DE LAS SERRANÍAS”

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sra. Presidente, simplemente y muy breve, las personas que estuvieron ese día -ya las nombraron en el comienzo del informe- nos contaron lo satisfechas y de los logros de ese festival, que pudieron unirse las dos localidades de Nico-Batlle, como ellos le llaman. Simplemente hacer resaltar eso, que es unidad, que es fraternidad, que es confraternidad entre dos pueblos hermanos y ya está. Es eso, que lo sigan haciendo. Tiene una proyección a futuro con mayor desarrollo aún. Así que felicitamos a la población de Nico-Batlle por ese ejemplo de fraternidad, que deberíamos copiarlo, imitarlo y seguir ahondándolo todos y cada uno de los presentes aquí. Es cuanto, Sra. Presidente.

***** **

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la primera sesión histórica de la Junta Departamental en la localidad de José Batlle y Ordóñez. Gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 23:43’.

**** **

**** **

*